



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



Programa Nacional de
Centros Juveniles
PRONACEJ

INFORME DE SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL TERCER TRIMESTRE 2022

PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y
Modernización

LIMA-PERÚ





INDICE

- I. RESUMEN EJECUTIVO
- II. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS
 - 2.1 SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS
 - 2.1.1 UNIDAD DE DIRECCIÓN
 - 2.1.2 UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
 - 2.1.3 UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
 - 2.1.4 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 - 2.1.5 SUB-UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 - 2.1.6 SUB-UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
 - 2.1.7 SUB-UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
 - 2.1.8 UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 - 2.1.9 UNIDAD DE GESTIÓN DE MEDIDA SOCIOEDUCATIVA DE INTERNACIÓN.
 - 2.1.9.1. CENTROS JUVENILES DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN – MEDIO CERRADO.
 - 2.1.10 UNIDAD DE GESTIÓN DE MEDIDA SOCIOEDUCATIVA NO PRIVATIVA DE LIBERTAD.
 - 2.1.9.2. SERVICIOS DE ORIENTACION AL ADOLESCENTE – SOAs
 - 2.1.11 UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA POST EGRESO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE REINSERCIÓN SOCIAL E INTERVENCIÓN.
 - 2.1.12 UNIDAD DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE CENTROS JUVENILES
 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- IV. ANEXOS
 - 4.1 REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI – “AL TERCER TRIMESTRE”.

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL TERCER TRIMESTRE 2022****SECTOR:** 06 JUSICIA**PLIEGO:** 006 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**UNIDADES EJECUTORAS:** 004-1716: Centros Juveniles**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023****I. RESUMEN EJECUTIVO**

El Plan Operativo Institucional (POI) anual 2022 Versión 1 del Pliego 006: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Resolución Ministerial N°0254-2022-JUS-PRONACEJ el 16 de agosto del 2022, constituye un documento de gestión de corto plazo que contiene la programación de Actividades y Metas Físicas a ser ejecutadas en el período comprendido de enero – diciembre 2022, y permite la ejecución de los recursos presupuestarios autorizados para el presente ejercicio fiscal.

El presente Informe de Seguimiento de Implementación del Plan Operativo Institucional al tercer trimestre de la Unidad Ejecutora 004-1716 Centros Juveniles del Programa Nacional de Centros Juveniles - PRONACEJ, efectuado en el período comprendido de enero – setiembre 2022, se ha elaborado en el marco de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00015-2021-CEPLAN /PCD de fecha 10 de marzo de 2021; así como, basándose en la información remitida por las Unidades Orgánicas de la Unidad Ejecutora 004-1716 Centros Juveniles, y a la información registrada en el aplicativo CEPLAN.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 al tercer trimestre del PRONACEJ, cuenta con un total de noventa y nueve (99) Actividades Operativas aprobadas, de las cuales cuarenta y cinco (45) Actividades Operativas corresponden a los Centros Juveniles (Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación y Servicio de Orientación al Adolescente) y cincuenta y cuatro (54) Actividades Operativas a las unidades de la Sede Central y las inversiones programadas que se vienen ejecutando en el presente año.

Del total de actividades operativas programadas en el POI, cuarenta y ocho (48) de ellas han cumplido y superado el 100% de sus metas físicas programadas en éste periodo de seguimiento, que corresponden a los Centros de Costos: *Dirección Ejecutiva, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Administración, Subunidad de Tecnología de la Información, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa de Internación, Unidad de Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento y evaluación de Resultados de Reinserción Social e Intervención, Unidad de Gestión de Seguridad Integral*



de Centros Juveniles , Centros Juveniles (CJDR y SOA) según se detalla en el presente documento.

En lo que se refiere al avance financiero, al cierre del mes de setiembre se contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a S/82,180,716.00, de los cuales se ha ejecutado a nivel de devengado S/50,356,075.47, lo que representa el 61.27% PIM.

II. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

2.1. SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

El Programa Nacional de Centros Juveniles – PRONACEJ promueve la reinserción social de los adolescentes con medidas socioeducativas para lo cual desarrolla un conjunto de actividades a través de sus unidades orgánicas. La ejecución de las metas contempladas para dichas actividades se sujeta a la disponibilidad financiera del presupuesto anual.

Al tercer trimestre del 2022, el Plan Operativo Institucional (POI) del PRONACEJ, se encuentra financiado con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 82,180,716.00, de los cuales S/39,988,088.00 corresponden a Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), S/5,424,276.00 corresponden a Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) y S/36,768,352.00 corresponden a las Unidades Orgánicas de Sede Central. La ejecución presupuestal al tercer trimestre del 2022 ascendió a S/50,356,075.47 a nivel de devengado, lo que representa un avance del 61.27% respecto del PIM vigente al 30 de setiembre del 2022, cabe resaltar que los Centros Juveniles (CJDR y SOAs) en conjunto han presentado un avance de ejecución del 62% respecto al PIM asignado, tal como se muestra a continuación:

Cuadro Nº 1
Ejecución Presupuestal del PRONACEJ al Tercer Trimestre del 2022 por centro de costo

CENTRO DE COSTO	COD.	Nº DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIM 2022 S/	EJECUCION AL III TRIMESTRE S/	EJECUCIÓN %
DIRECCION EJECUTIVA	AOI00171600017	1	821,106.00	448,283.81	55%
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	AOI00171600018	4	667,929.00	251,232.79	38%
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	AOI00171600019	1	341,383.00	196,788.65	58%



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00171600023	14	24,426,343.00	14,708,808.45	60%
SUBUNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	AOI00171600224	1	88,275.00	48,211.65	55%
SUBUNIDAD DE ABASTECIMIENTO	AOI00171600219	1	3,135,883.00	2,175,014.16	69%
SUBUNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	AOI00171600218	1	1,500,112.00	1,020,921.55	68%
UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AOI00171600187	2	4,101,873.00	2,297,218.28	56%
UNIDAD DE GESTIÓN DE MEDIDA SOCIOEDUCATIVA DE INTERNACION	AOI00171600020	1	565,447.00	442,582.69	78%
CJDR DE LIMA	AOI00171600168	2	13,959,531.00	8,316,661.61	60%
CJDR ANCON II	AOI00171600170	2	2,234,817.00	1,315,684.73	59%
CJDR SANTA MARGARITA	AOI00171600171	2	2,274,189.00	1,285,645.24	57%
CJDR ALFONSO UGARTE - AREQUIPA	AOI00171600173	2	2,896,673.00	1,921,956.44	66%
CJDR JOSÉ QUIÑONES GONZALES - CHICLAYO	AOI00171600175	2	3,257,922.00	2,250,780.44	69%
CJDR MARCAVALLE	AOI00171600178	2	3,190,770.00	1,844,580.41	58%
CJDR EL TAMBO	AOI00171600180	2	2,976,521.00	1,898,040.03	64%
CJDR MIGUEL GRAU	AOI00171600182	2	3,118,126.00	1,928,326.84	62%
CJDR PUCALLPA	AOI00171600183	2	3,287,022.00	1,938,946.47	59%
CJDR TRUJILLO	AOI00171600186	2	2,792,517.00	1,778,623.80	64%
UNIDAD DE GESTIÓN DE MEDIDA SOCIOEDUCATIVA NO PRIVATIVA DE LIBERTAD	AOI00171600102	1	314,676.00	220,802.94	70%
SOA LIMA	AOI00171600103	2	685,113.00	531,484.14	78%
SOA TUMBES	AOI00171600190	2	102,934.00	49,138.02	48%
SOA HUAURA	AOI00171600191	2	123,970.00	81,975.52	66%
SOA CAÑETE	AOI00171600192	2	195,630.00	123,806.70	63%
SOA IQUITOS	AOI00171600193	2	153,600.00	88,139.10	57%
SOA ICA	AOI00171600193	2	238,435.00	143,432.19	60%
SOA AREQUIPA	AOI00171600115	2	171,622.00	115,509.72	67%



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SOA LIMA NORTE	AOI00171600197	2	506,519.00	372,795.07	74%
SOA LIMA ESTE	AOI00171600197	2	303,235.00	206,755.10	68%
SOA CHICLAYO	AOI00171600199	2	237,050.00	142,827.45	60%
SOA TRUJILLO	AOI00171600123	2	197,382.00	144,208.75	73%
SOA CALLAO	AOI00171600201	2	331,739.00	235,067.63	71%
SOA HUANCAYO	AOI00171600202	2	189,630.00	123,935.61	65%
SOA CHIMBOTE	AOI00171600203	2	175,484.00	120,110.70	68%
SOA SULLANA	AOI00171600204	2	110,400.00	78,933.40	71%
SOA HUANCAVELICA	AOI00171600205	2	145,270.00	95,209.35	66%
SOA HUANUCO	AOI00171600206	2	176,176.00	109,051.20	62%
SOA PAUCARPATA	AOI00171600207	2	143,841.00	104,314.94	73%
SOA PUNO	AOI00171600208	2	246,409.00	168,954.30	69%
SOA CUSCO	AOI00171600155	2	179,590.00	107,426.20	60%
SOA MADRE DE DIOS	AOI00171600210	2	81,900.00	45,289.95	55%
SIA AYACUCHO	AOI00171600211	2	113,981.00	75,296.84	66%
SOA VENTANILLA	AOI00171600161	2	390,641.00	275,818.28	71%
SOA HUARAZ	AOI00171600161	2	148,325.00	99,193.10	67%
SOA PUCALLPA	AOI00171600165	2	75,400.00	36,860.00	49%
UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA POST EGRESO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE REINSERCIÓN SOCIAL E INTERVENCIÓN	AOI00171600188	1	389,223.00	264,800.25	68%
UNIDAD DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE CENTROS JUVENILES	AOI00171600221	1	416,102.00	126,630.98	30%
TOTAL		99	82,180,716.00	50,356,075.47	62%

Fuente: SIAF

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Con relación a las metas físicas, el nivel de ejecución a nivel de centro de costo es la siguiente:

Cuadro N°2
Ejecución de Metas Físicas del PRONACEJ al Tercer Trimestre de 2022 por Centro de Costo

CENTRO DE COSTO	COD.	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO AL III TRIMESTRE	AVANCE % DE EJECUCION ANUAL
DIRECCION EJECUTIVA	AOI00171600017	Conducción del programa	Acción	151	170	192	127%	113%
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	AOI00171600018	Gestión de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, inversión y modernización	Acción	143	152	143	100%	94%
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	AOI00171600227	Gestión del planeamiento estratégico	Informe	3	6	3	100%	50%
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	AOI00171600228	Gestión del presupuesto público	Informe	3	6	3	100%	50%
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	AOI00171600229	Gestión de inversiones	Informe	3	6	3	100%	50%
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	AOI00171600019	Gestión en asuntos Jurídicos-Legales	Informe	243	363	383	158%	106%
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00171600023	Gestión de los sistemas administrativos de abastecimientos, contabilidad y tesorería	Informe	166	204	201	121%	99%
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00171600216	Gestión y asistencia integral al ACLP	Informe	9	12	9	100%	75%



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00171600137	Elaboración de EETT de la IOARR: "2489944-adquisición de computadora, computadora, impresora y impresora; en el(la) centros juveniles de medio abierto y medio cerrado -mul.dep.	Acción	1	1	1	100%	100%
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00171600138	Ejecución de la IOARR: "2489944-adquisición de computadora, computadora, impresora y impresora; en el(la) centros juveniles de medio abierto y medio cerrado.mul.dep.	Acción	2	7	2	100%	29%
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	AOI00171600226	2552772 reparación de servicios higiénicos y/o vestidores; renovación de red de alcantarillado; en el(la) centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación y Trujillo, distrito de Trujillo, provincia Trujillo, departamento la libertad	Informe	1	6	1	100%	17%
SUBUNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	AOI00171600218	Gestión de los sistemas de información	Acción	91	94	91	100%	97%
UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AOI00171600187	Gestión del sistema de recursos humanos	Informe	26	40	38	146%	95%
UNIDAD DE GESTIÓN DE MEDIDA SOCIOEDUCATIVA DE INTERNACION	AOI00171600020	Gestión de las medidas de internación.	Informe	9	12	9	100%	75%
CJDR DE LIMA	AOI00171600167	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	535	537	568	106%	106%
CJDR DE LIMA	AOI00171600168	Gestión y asistencia integral al ACLP	Adolescente	535	537	568	106%	106%
CJDR SANTA MARGARITA	AOI00171600171	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	84	88	91	108%	103%



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CJDR SANTA MARGARITA	AOI00171600172	Gestión y asistencia integral al ACLP	Adolescente	84	88	91	108%	103%
CJDR ALFONSO UGARTE - AREQUIPA	AOI00171600173	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	106	108	112	106%	104%
CJDR ALFONSO UGARTE - AREQUIPA	AOI00171600174	Gestión y asistencia integral al ACLP	Adolescente	106	108	112	106%	104%
CJDR PUCALLPA	AOI00171600183	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	175	182	175	100%	96%
CJDR PUCALLPA	AOI00171600184	Gestión y asistencia integral al ACLP	Adolescente	175	182	175	100%	96%
SOA LIMA	AOI00171600103	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	110	115	114	104%	99%
SOA LIMA	AOI00171600195	Gestión y Asistencia Integral al ACLP	Adolescente	96	96	106	110%	110%
SOA HUAURA	AOI00171600191	Gestión y Asistencia Integral al ACLP	Adolescente	45	45	45	100%	100%
SOA CAÑETE	AOI00171600192	Gestión y Asistencia Integral al ACLP	Adolescente	27	27	49	181%	181%
SOA ICA	AOI00171600113	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	50	54	61	122%	113%
SOA AREQUIPA	AOI00171600115	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	45	50	45	100%	90%
SOA LIMA NORTE	AOI00171600197	Gestión y Asistencia Integral al ACLP	Adolescente	101	101	108	107%	107%
SOA LIMA ESTE	AOI00171600119	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	97	100	102	105%	102%
SOA CHICLAYO	AOI00171600121	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	47	55	52	111%	95%



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

SOA TRUJILLO	AOI00171600123	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	63	69	65	103%	94%
SOA CALLAO	AOI00171600125	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	39	45	44	113%	98%
SOA HUANCAYO	AOI00171600141	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	99	100	106	107%	106%
SOA HUANCAYO	AOI00171600202	Gestión y Asistencia Integral al ACLP	Adolescente	67	67	97	145%	145%
SOA CHIMBOTE	AOI00171600203	Gestión y Asistencia Integral al ACLP	Adolescente	41	41	45	110%	110%
SOA SULLANA	AOI00171600204	Gestión y Asistencia Integral al ACLP	Adolescente	30	30	33	110%	110%
SOA HUANUCO	AOI00171600149	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	84	96	106	126%	110%
SOA HUANUCO	AOI00171600206	Gestión y Asistencia Integral al ACLP	Adolescente	66	66	89	135%	135%
SOA PAUCARPATA	AOI00171600151	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	35	29	42	120%	145%
SOA PAUCARPATA	AOI00171600207	Gestión y Asistencia Integral al ACLP	Adolescente	29	29	35	121%	121%
SOA CUSCO	AOI00171600209	Gestión y Asistencia Integral al ACLP	Adolescente	85	85	94	111%	111%
SOA MADRE DE DIOS	AOI00171600157	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	18	22	22	122%	100%
SOA AYACUCHO	AOI00171600159	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	18	26	31	172%	119%



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SOA VENTANILLA	AOI00171600212	Gestión y Asistencia Integral al ACLP	Adolescente	30	30	47	157%	157%
SOA HUARAZ	AOI00171600213	Gestión y Asistencia Integral al ACLP	Adolescente	24	24	33	138%	138%
UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA POST EGRESO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE REINSERCIÓN SOCIAL E INTERVENCIÓN	AOI00171600188	Seguimiento y evaluación de resultados	Informe	20	28	22	110%	79%
UNIDAD DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE CENTROS JUVENILES	AOI00171600221	Gestión de Seguridad Integral de Centros Juveniles	Acción	94	105	97	103%	92%

Fuente: SIAF

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



A continuación, se presenta la ejecución física al tercer trimestre del 2022 a nivel de centros de costos.

2.1.1. DIRECCIÓN EJECUTIVA

La Dirección Ejecutiva (DE) tiene a su cargo una (01) Actividad Operativa programada al Tercer Trimestre del 2022, la cual se detalla a continuación:

Cuadro N°3
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de
Dirección Ejecutiva al tercer trimestre del 2022

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600017	Conducción del Programa	Acción	151	192	127%

Fuente: Dirección Ejecutiva

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año la **AO "Conducción del Programa"** alcanzó el 127% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de conducción realizadas durante este período. Entre las acciones desarrolladas para el cumplimiento de metas tenemos:

Se emitió y aprobó 163 Resoluciones de Dirección Ejecutiva, en los siguientes aspectos:

- Siete (07) Directivas, de acuerdo con las políticas sectoriales establecidos por el Pliego MINJUSDH:
 - Directiva N°001-2022-JUS/PRONACEJ, "Directiva que regula la selección y reconocimiento de los servidores por mérito en el cumplimiento del Código de Conducta del Programa Nacional de Centros Juveniles".
 - Directiva N°002-2022-JUS/PRONACEJ, "Directiva que regula el procedimiento de diligencia debida en el Programa Nacional de Centros Juveniles".
 - Directiva N°003-2022-JUS/PRONACEJ, "Directiva que regula el procedimiento para la Atención de Sugerencias y/o Quejas en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación a Nivel Nacional".
 - Directiva N°004-2022-JUS/PRONACEJ, "Directiva que regula el retorno gradual de visitas de familiares a los/las adolescentes de los centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".



- Directiva N°005-2022-JUS/PRONACEJ, “Directiva que norma la gestión de documentos normativos en el Programa Nacional de Centros Juveniles”.
- Directiva N°006-2022-JUS/PRONACEJ, “Directiva que regula el desarrollo de actividades laborales de los/las adolescentes de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación a Nivel Nacional”.
- Directiva N°007-2022-JUS/PRONACEJ, “Directiva que regula el procedimiento disciplinario de los/las adolescentes durante la internación en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación”.
- Cuatro (04) Lineamientos institucionales, que se detallan a continuación:
 - Lineamientos para la gestión de conflictos de intereses en el Programa Nacional de Centros Juveniles.
 - Lineamientos para el proceso de selección y contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.°728 del PRONACEJ”, de fecha 10 de noviembre de 2021.
 - Lineamientos de inducción en temas de integridad para el personal que se incorpore al Programa Nacional de Centros Juveniles.
 - Lineamientos para la atención de los/as adolescentes en los Centros Juveniles de Medio Cerrado a Nivel Nacional.
- Dos (02) Guías, que se detallan a continuación:
 - Guía de intervención para los Equipos Técnicos Interdisciplinarios de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y Servicios de Orientación al Adolescente que realizan asistencia y seguimiento posterior al egreso a los/las adolescentes.
 - Guía de preparación para el egreso de las/los adolescentes en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y Servicios de Orientación al Adolescente del PRONACEJ.
- Cuatro (04) planes: Plan Anual de Contrataciones y sus modificatoria, Plan Operativo Institucional (POI) 2022, Plan de Vigilancia, Prevención de Riesgo y Exposición SARS CoV2, Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022.
- Veintitrés (23) Resoluciones de Dirección Ejecutiva para autorizar el traslado de los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal – ACLP.
- Tres (03) procesos administrativos de Suspensión sin goce de remuneraciones por un periodo específico, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa de las Resoluciones.



- Ciento veinte (120) relacionadas en encargaturas temporales, designaciones.

Adicionalmente, se efectuó las Conferencias Magistrales y Talleres Formativos; que se detallan a continuación:

Conferencia Magistral

- "Cárceles Productivas y otras experiencias de formación en el encierro", de fecha 11/03/2022, expositor Javier Llaque Moya.
- "Educación Inclusiva y Vulnerabilidad Social", de fecha 25/03/2022, expositor Alejandro Cussianovich Villarán.
- "Derecho a la Palabra en el Contexto Peruano", de fecha 06/05/2022, expositor Bruno Van Der Maat.
- "Sexualidad y Relaciones Humanas", de fecha 20/05/2022 expositora Diana Carolina Farfán.
- "Experiencias que promueven la resiliencia Escuelas de deporte", de fecha 03/06/2022, expositor Roberto Cervantes Rivera.
- "La influencia de las Drogas y el Narcotráfico en los adolescentes en conflicto con la Ley Penal del Perú y América Latina", de fecha: 01 de julio de 2022, Expositor: Ricardo Antonio Soberón
- "Infancia y Adolescencia como Escenario de Vulnerabilidad de Maltrato", de fecha: 19 de agosto de 2022, Expositor: César Cárdenas Lizarbe

Taller Formativo

- "Actualización de aspectos terapéuticos en adolescentes multiproblemáticos consumidores de alcohol y otras drogas.", de fecha 22/04/2022, expositor Milton Rojas Valero.
- "Derechos humanos en el tratamiento a los/las adolescentes en conflicto con la ley penal. Prohibición de tortura, tratos crueles e inhumanos. Análisis de casos prácticos", de fecha 22/04/2022, expositor Carlos Fernández Millán y expositora Claudia Fiorella Felix Pacheco.

Capacitación virtual a Personal de seguridad y Educadores Sociales

- I Jornada: "Constitución Política del Perú: Derechos Fundamentales y Derechos Humanos", de fecha: 26 de mayo de 2022, Expositor: Percy Cecilio Castillo Torres (Defensoría del Pueblo).



- II Jornada: "Intervenciones técnicas en contextos de: Encierro, desencierro, amotinamiento y requisas", de Fecha: 02 de junio de 2022, Expositor: Mag.Marco Antonio Chuqui Cusimayta (INPE).
- III Jornada: "Norma de creación del PRONACEJ y normativa institucional que orienta su funcionalidad", de Fecha: 09 de junio de 2022, Expositores: Gino Ñaupari, Gerson Sigueñas, Claudia Felix.
- IV Jornada: "Usos de la fuerza, defensa personal y uso de equipos de defensa", de Fecha: 16 de junio de 2022, Expositor: Carlos Zoe Vásquez Ganoza.
- V Jornada: "Uso de la Fuerza, defensa personal y uso de equipos de defensa. Parte II", de Fecha: 23 de junio de 2022, Expositor: Max N. Flores Quispe (INPE).
- VI Jornada: "Seguridad y Salud en el Trabajo", de Fecha: 30 de junio de 2022, Expositor: Giño Ñaupari Yacolca, Jefe de Recursos Humanos y Seguridad del PRONACEJ.
- VII Jornada: "Planes de Seguridad y Emergencia: Articulación de Brigadas", de Fecha: 07 de julio de 2022, Expositora: Clelia Ibérico Arana (Coordinadora de Formación de Serenazgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima).
- VIII Jornada: "La prevención de la tortura y otros malos tratos en establecimientos de privación de libertad", de Fecha: 14 de julio de 2022, Expositores: Porfirio Barrenechea Cárdenas y Cecilia Yanet Rospigliosi Candia (Defensoría del Pueblo).
- IX Jornada: "Liderazgo, Resolución de Problemas, Trabajo en Equipos, Responsabilidad y Productividad", de Fecha: 21 de julio de 2022, Expositor: Raúl Ernesto Márquez Albújar (PRONACEJ).
- X Jornada: "Comité Regional de Seguridad Ciudadana: Principalmente Estadísticas Referidas a Criminalidad y Violencia en Lima Metropolitana", de Fecha: 04 de agosto de 2022, Expositor: Oscar Peralta Tresierra (CORESEC Lima).
- XI Jornada: "Código de Conductas de PRONACEJ: Análisis de Casos", de Fecha: 11 de agosto de 2022, Expositor: Freddy Eduardo Cárdenas Meregildo, Jefe de la Unidad de Asesoría Legal del PRONACEJ.
- XII Jornada: "Manejo de Emociones en el Marco del uso de la Fuerza en Contextos de Encierro", de Fecha: 18 de agosto de 2022, Expositor: Marlon Wilbert Florentini Castañeda, Jefe de la Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa No Privativa de la Libertad.



- XIII Jornada: "Procedimiento Administrativo Disciplinario de la ley SERVIR/Mecanismos de Corrupción", de Fecha: 25 de agosto de 2022, Expositor: Gerson Gustavo Sigueñas Carazas, Secretario Técnico de Procedimiento Administrativo Disciplinario del PRONACEJ.
- XIV Jornada: "Manual de Seguridad al Interior de los Centros Juveniles de Medio Cerrado a Nivel Nacional – RDE N.º031-2020-JUS/PRONACEJ", de Fecha: 01 de setiembre de 2022, Expositor: Gino Pedro Ñaupari Yacolca, Jefe de Seguridad del PRONACEJ.
- XV Jornada: "Experiencias de Intervención en Seguridad Frente a Situaciones de Alto Riesgo", de Fecha: 08 de setiembre de 2022, Expositora: Rosa Mavila León, Directora Ejecutiva del PRONACEJ.
- XVI Jornada: "Aplicación del Enfoque Restaurativo en el Manejo de Conflictos al Interior de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación", de Fecha: 15 de setiembre de 2022, Expositor: Oscar Vásquez Bermejo (PRONACEJ).
- XVII Jornada: "Rol de la Defensoría del Pueblo en el Acompañamiento a los Centros Juveniles", de Fecha: 22 de setiembre de 2022, Expositor: Carlos Terrones Ramos, Defensoría del Pueblo.

Respecto, a la ejecución presupuestal al Tercer trimestre, alcanzó una ejecución de S/. S/ 448,283.81, que representa el 55% del total S/ 821,106.00 asignado para el año 2022.

2.1.2. UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización tiene a su cargo cuatro (04) Actividades Operativas para el Tercer Trimestre del 2022, la cual se detalla a continuación:

Cuadro N°4
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización al
tercer trimestre del 2022

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600018	Gestión de los sistemas administrativos de Planeamiento, Presupuesto, Inversión y Modernización	Acción	143	143	100%
AOI00171600228	Gestión del Presupuesto Público	Acción	3	3	100%



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

AOI00171600227	Gestión del Planeamiento estratégico	Acción	3	3	100%
AOI00171600229	Gestión de Inversiones	Acción	3	3	100%

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la AO **"Gestión de los sistemas administrativos de Planeamiento, Presupuesto, Inversión y Modernización"** alcanzó el 100% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de conducción de los Sistemas Administrativos que dispone. Como productos más relevantes que afectaron estas 143 acciones se detallan a continuación:

Gestión del Planeamiento Estratégico

- Se emitió nueve (09) Memorándum Múltiples a fin de realizar el seguimiento mensual de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas establecidas en los Centros de Costos del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 y registrar en el aplicativo de CEPLAN.
- Se realizó el primer Taller de Asistencia Técnica para la Modificación del POI 2022, correspondiente al II semestre, dirigido a los representantes de cada una de las Unidades Orgánicas del Programa (Memorándum-Múltiple-00031-2022-JUS-PRONACEJ-UPPM).
- Se realizaron seis (06) informes con las acciones de seguimiento del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación y Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control, en el marco de la Implementación del Sistema de Control Interno en el PRONACEJ, este documento es mensualizado.
- Se emitió un (01) Informe que consolida la Información mensual remitida por las Unidades responsables, sobre la ejecución de las Medidas de Remediación y Medidas de Control, a fin de informar las acciones realizadas durante el proceso de Seguimiento de la Implementación del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación y Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control, del Programa Nacional de Centros Juveniles, correspondiente a los meses abril - junio 2022.
- Se cumplió con registrar y presentar a través del Aplicativo Informático del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República los Entregables relacionados al proceso de implementación del Sistema de Control Interno en el PRONACEJ durante el primer semestre 2022:
 1. Reporte de Seguimiento Anual del Plan de Acción Anual, Período Enero – diciembre 2021.
 2. Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del SCI, Período



Enero – diciembre 2021.

3. Plan de acción Anual – Sección Medidas de Remediación, Período Enero – diciembre 2022.
4. Plan de acción Anual – Sección Medidas de Control, Período Enero– diciembre 2022.
5. Reporte de Evaluación Semestral de la Implementación del SCI, Período Enero – junio 2022.

- Se realizó la remisión del Indicador y Ficha Técnica en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN), el mismo que se realizó en coordinación con la Unidad de Medida Socioeducativa no Privativa de la Libertad y la Unidad de Gestión de Medida socioeducativa de Internación, el cual se evidencia mediante: INFORME 00267-2022-JUS/PRONACEJ-UPPM.

Gestión del Presupuesto Publico

- Se obtuvo Créditos Suplementarios hasta por S/ 18,587,802.00 (Dieciocho millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos dos con 00/100 Soles), a través de seis (06) Resoluciones Ministeriales N°0069-2022-JUS, N°0074-2022-JUS, N°0079-2022-JUS, N°097-2022-JUS y N°120-2022-JUS, N°03-2022-JUS/OGPM las cuales atendieron diversas necesidades relacionadas a la operatividad del PRONACEJ.
- A través del Informe N.°0182-2022-JUS/PRONACEJ-UPPM, se realizó el Sinceramiento y Redistribución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a cada centro de costo, de acuerdo a una evaluación de la ejecución del gasto y en base a proyecciones para cubrir las necesidades a lo largo del presente Año Fiscal. Dicha redistribución fue registrada en el Sistema de Administración Financiera (SIAF), mediante dos (02) Notas Modificatorias, la N.°106 y la N.°112, por los montos de S/. 726,783.00 y S/. 8,146,750.00 respectivamente.
- Se gestionó la Solicitud de Recursos adicionales 2022 ante el Pliego, mediante el INFORME 00258-2022-JUS/PRONACEJ-UPPM.
- Se realizó la coordinación con el equipo de especialistas de Presupuesto para la atención de los (150) notas modificatorias.

Gestión de las Inversiones

En referencia a la Gestión de inversiones, se desagregan las acciones más relevantes realizadas durante el periodo:

- Coordinación permanente entre la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MINJUSDH y la Unidad de Administración del PRONACEJ, sobre las acciones de la gestión en inversiones.



- Se remitió información a la Secretaría General del MINJUSDH, sobre el registro en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS (Cerco perimétrico de Piura -Código INFOBRAS 114166), señalando en la “Ficha de datos de cierre de obra” respecto a la Liquidación de Obra, no se ha efectuado el registro de los documentos de liquidación, toda vez que, existe una solicitud de arbitraje por parte del contratista.
- Se realizó la actualización de la información de la obra Cerco perimétrico de Piura -Código INFOBRAS 114166, en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS, en la cual se registró la solicitud de arbitraje por parte del Consorcio Brizsa, en los datos de “Liquidación de Obra” de la “Ficha de datos de cierre de obra”.
- La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del PRONACEJ, en calidad de USUARIO LÍDER de la UE PRONACEJ, realizó el registro del responsable de la Unidad de Administración como usuario REGISTRADOR en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS.
- Se realizó el registro mensual de enero a junio del Formato N°12-B: Seguimiento a la ejecución de las inversiones en el Banco de Inversiones, de las inversiones programadas para su ejecución en el presente año 2022.
- Se efectuó la actualización del “Formato N°12-B: Seguimiento a la ejecución de las inversiones”, “Formato N°08-C: Registro en la fase de Ejecución para IOARR”, y se remitió la programación del saldo programable de la Cartera de Inversiones 2023-2025 de la Unidad Ejecutora 004-1716 Centros Juveniles.
- Se recomendó dar inicio a la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: **“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo - Distrito de Salaverry – Provincia de Trujillo - Departamento de la Libertad”**, a efecto de que la declaratoria de viabilidad no pierda su vigencia.
- Se realizó el registro del documento equivalente en el Banco de Inversiones de la IOARR: “Adquisición de computadora, computadora, impresora e impresora; en el(la) centros juveniles de medio abierto y medio cerrado - distrito de - todos -, provincia - todos -, departamento -Mul.Dep. “, aprobada mediante Resolución Jefatural N.º 024-2022-JUS/PRONACEJ-UA.
- Se realizó el registro en el Banco de Inversiones del documento equivalente de la IOARR: “Adquisición de computadora, computadora, impresora e impresora; en el(la) centros juveniles de medio abierto y medio cerrado - distrito de - todos -, provincia - todos -, departamento --Mul. Dep.”



- Se realizó el registro en el Banco de Inversiones del expediente técnico de la obra complementaria de la IOARR: “Remodelación de cerco perimétrico; renovación de tanques de almacenamiento de agua; en el(la) Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia Piura, departamento Piura”, aprobada mediante Resolución Jefatural N.º033-2022-JUS/PRONACEJ-UA.
- Se remitió la información mensual de enero a junio 2022, para las sesiones del comité de seguimiento de inversiones según lo solicitado por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Se elaboraron las Notas Modificadorias de las inversiones (en el aplicativo web -SIAF operaciones en línea) solicitadas con el sustento correspondiente, y se gestionó su aprobación ante el MINJUSDH.
- Se realizó los registros presupuestales para la atención de las solicitudes de certificación presupuestaria en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SP (SIAF-SP), correspondiente a las inversiones.
- Se atendió la documentación y/o solicitudes de información relacionadas a las inversiones de la OGPM – MINJUSDH.
- Se gestionó ante el MINJUSDH, la elaboración de estudio de Pre inversión de los CJDR Santa Margarita - Lima, Pucallpa y Piura.
- Se realizó un (01) Informe de Consistencia del Programa Multianual de Inversiones PMI 2023-2025 con el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el mismo que se evidencia en: INFORME 00271-2022-JUS/PRONACEJ-UPPM.

En relación a la **AO “Gestión del Presupuesto Público”** creada mediante Resolución Ministerial N°0254-2022-JUS-PRONACEJ el 16 de agosto del 2022 para dar seguimiento durante el segundo semestre del 2022, alcanzó el 100% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de la programación, formulación y seguimiento del presupuesto institucional.

Como productos más relevantes desarrollados durante el tercer trimestre del presente año tenemos lo siguiente:

- Se cumplió con realizar un (01) informe de “Proyección de saldos presupuestales en las específicas de gastos relacionadas al CAS 2022”, el cual se sustenta mediante: INFORME 00205-2022-JUS/PRONACEJ-UPPM
- Se realizó un (01) informe acerca de la “Disponibilidad presupuestal para habilitación AIRHSP por mandato judicial”, el que se evidencia mediante: INFORME 00207-2022-JUS/PRONACEJ-UPPM.



- Se realizó un (01) informe de "Reprogramación de plazos para el registro de información de previsiones presupuestarias", el que se muestra a través del INFORME 00214-2022-JUS/PRONACEJ-UPPM

A su vez, **AO "Gestión del Planeamiento Estratégico"** creada mediante Resolución Ministerial N°0254-2022-JUS-PRONACEJ el 16 de agosto del 2022 para dar seguimiento durante el segundo semestre del 2022, alcanzó el 100% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de la programación, formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) y otros instrumentos de Gestión.

Como productos más relevantes desarrollados durante el tercer trimestre del presente año tenemos lo siguiente:

- Se realizó la evaluación del Plan Operativo (POI) Anual 2022 modificado, versión 1, (Primer Semestre), el que se evidencia mediante: INFORME 00215-2022-JUS/PRONACEJ-UPPM.
- Se cumplió con presentar tres (03) informes con las acciones de seguimiento y ejecución del Plan de Acción Sección Medidas de Remediación y Medidas de Control, a cargo de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en el Marco de la Implementación del Sistema de Control Interno en el PRONACEJ, correspondientes a los meses de julio a setiembre de 2022.
- Se cumplió con presentar tres (03) informes que consolidan la información mensual remitida por las Unidades Orgánicas responsables de la ejecución de las Medidas de Remediación y Medidas de Control, durante el proceso de seguimiento de la Implementación del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación y Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control, del Programa Nacional de Centros Juveniles, correspondiente a los meses julio a setiembre de 2022.

Asimismo, la **AO "Gestión de Inversiones"** creada mediante Resolución Ministerial N°0254-2022-JUS-PRONACEJ el 16 de agosto del 2022 para dar seguimiento durante el segundo semestre del 2022, alcanzó el 100% de ejecución de la meta física programada, este resultado es producto del seguimiento y ejecución de las inversiones del Programa.

Como productos más relevantes desarrollados durante el tercer trimestre del presente año tenemos lo siguiente:

- Elaboración y remisión a la OPMI del estado situacional de las inversiones para la sesión ordinaria N°07 del Comité de Seguimiento de Inversiones del Sector Justicia y Derechos Humanos, así como la Coordinación permanente con la Unidad de Administración respecto a la ejecución de las inversiones, el Seguimiento y control de la ejecución de las inversiones; y Registro del seguimiento de la ejecución de las inversiones en el Banco de Inversiones.



- Se cumplió con realizar un (01) Informe del Estado Situacional de Ejecución de las Inversiones 2022, el cual se evidencia mediante: el INFORME 00243-2022-JUS/PRONACEJ-UPPM
- Se realizó un (01) informe del Estado situacional de Ejecución de las Inversiones 2022 al mes de agosto, el que se evidencia mediante: INFORME 00246-2022-JUS/PRONACEJ-UPPM

Respecto, a la ejecución presupuestal al tercer trimestre, alcanzó una ejecución financiera de S/ 251,232.79 que representa el 38% de los S/667,929.00 asignados para el año 2022.

2.1.3. UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

La Unidad de Asesoría Jurídica tiene a su cargo una (01) actividad operativa para el tercer trimestre, la cual se detalla a continuación:

Cuadro N°5
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600019	Gestión en asuntos Jurídicos - Legales	Informe	243	383	158%

Fuente: Unidad de Asesoría Jurídica

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Gestión en asuntos jurídicos - legales"** alcanzó el 158% de la ejecución de la meta física programada, este resultado se debe a que UAJ atendió las solicitudes de las unidades funcionales del PRONACEJ, quienes solicitaron asesoramiento en temas de su competencia.

La Unidad de Asesoría Jurídica durante este período, ha realizado distintas coordinaciones con los demás órganos de línea y asesoramiento del PRONACEJ.

2.1.3.1 De los convenios interinstitucionales, se ha emitido diecisiete (17) opiniones legales de convenios de cooperación interinstitucional, (DEVIDA, Gobierno Regional de Lambayeque, Gerencia Regional de Salud La Libertad, Municipalidad Distrital de Paucarpata, Gobierno Regional del Callao, Instituto Nacional Penitenciario, entre otros), según el siguiente detalle.

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el PRONACEJ y el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Convenio de Apoyo y Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Centros Juveniles y el Centro Educativo Básica Alternativa "María Inmaculada".
- Convenio de Apoyo y Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Centros Juveniles y el Centro de Educación Básica Alternativa "Mariscal Ramón Castilla Marquezado.
- Convenio de Apoyo y Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Centros Juveniles y el Gobierno Regional de Lima.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y el Programa Nacional de Centros Juveniles.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Centros Juveniles y la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Lambayeque.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Centros Juveniles y la Gerencia Regional de Salud La Libertad del Gobierno Regional de La Libertad.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Unidad Ejecutora Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ).
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Peruano del Deporte y el Programa Nacional de Centros Juveniles.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Unidad Ejecutora Programa Nacional de Centros Juveniles – PRONACEJ.
- Convenio de Apoyo y Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Centros Juveniles y el Centro de Educación Técnico - Productiva Juan Tomas Tuyro Tupac Inca.
- Convenio de Apoyo y Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Centros Juveniles y el Instituto Nacional Penitenciario.
- Convenio de Apoyo y Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Centros Juveniles y Hard Clavo S.A.C.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Programa



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Nacional de Centros Juveniles y la Asociación Programa de Reinserción e Inclusión Social.

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Centros Juveniles y la Universidad Cesar Vallejo S.A.C.
- Proyecto de Adenda N° 1 al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Centros Juveniles y el Instituto Nacional Penitenciario.

2.1.3.2 De la normatividad interna, emitió veinte (20) opiniones legales para la aprobación de los instrumentos normativos internos en el ámbito de contabilidad, presupuesto público, del tratamiento de los adolescentes en conflicto con la ley penal, gestión de recursos humanos, integridad institucional y de modernización de la gestión pública.

2.1.3.3 De la emisión y proyectos de documentos administrativos y resoluciones, se han emitido un conjunto de documentos de gestión interna y para trámite externo, tales como 319 Informes Legales, 120 Memorándum, 39 Informes Administrativos, 164 proyectos de Resoluciones de Dirección Ejecutiva y 25 proyectos de Resoluciones Jefaturales.

Respecto, a la ejecución presupuestal al tercer trimestre se alcanzó una ejecución de S/ 196,788.65, que representa el 58% de los S/ 341,383.00 asignados para todo el año 2022.



2.1.4. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

La Unidad de Administración, tiene a su cargo catorce (14) Actividades Operativas para el tercer trimestre, cabe precisar que dos (02) Actividades Operativas corresponden a la Gestión de los Sistemas Administrativos de Abastecimientos, Contabilidad y Tesorería, asimismo 12 Actividades Operativas corresponden a Inversiones.

Cuadro N°6

Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de los Sistemas Administrativos de Abastecimientos, Contabilidad y Tesorería

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600023	Gestión de los Sistemas Administrativos de Abastecimientos, Contabilidad y Tesorería	Acción	166	204	121%
AOI00171600024	Gestión y Asistencia Integral al ACLP	Informe	9	12	100%

Fuente: Unidad de Administración

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la AO "**Gestión de los Sistemas Administrativos de Abastecimientos, Contabilidad y Tesorería**" alcanzó el 121% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de planificación, organización, ejecución y control en el Programa.

Como productos más relevantes de los Sistemas Administrativos a su cargo que afectaron estas 204 acciones tenemos:

- Que mediante tres (03) informes se realizó el seguimiento de los Sistemas Administrativos del Programa, vinculados a la Gestión de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería y Tecnología de la Información.
- Se suscribieron dieciocho (18) contratos y/o convenios relacionados a la adquisición de bienes y servicios.
- Se realizó un (01) informe de cumplimiento del PAC a la Dirección Ejecutiva.
- La aprobación de cuarenta y siete (47) resoluciones Jefaturales en este periodo, las cuales permiten dar continuidad con eficiencia al área.
- Se han emitido (162) documentos de gestión para la coordinación con las Unidades responsables de los sistemas administrativos.

En relación, a la AO "**Gestión y Asistencia Integral al ACLP**" alcanzó el 100% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las



gestiones realizadas en los sistemas administrativos de la Unidad de Administración, en ese marco, la Unidad emitió ocho (08) documentos que se detallan a continuación:

- Mediante Memorándum Múltiple N°00069-2022-JUS/PRONACEJ-UA, se comunicó sobre la Capacitación del aplicativo SIGA WEB, en el marco de la "Formulación de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (PMBSO)".
- A través del Memorándum Múltiple N°00112-2022-JUS/PRONACEJ-UA, se comunicó las disposiciones para mejorar la calidad del gasto público de la entidad.
- Mediante Memorándum Múltiple N°00127-2022-JUS/PRONACEJ-UA, la Dirección Ejecutiva comunica, que, a partir de la fecha del documento en mención, no se viabilizará ningún viaje a provincias financiado por el PRONACEJ sin el previo conocimiento de su naturaleza y fines.
- Se emitió el Memorándum Múltiple N°00036-2022-JUS/PRONACEJ-UA, para el cumplimiento de la normatividad vigente sobre Contrataciones del Estado, a fin de garantizar la legalidad, transparencia e integridad de los procesos de contratación de bienes, servicios (incluidos los menores de 8UIT).
- Mediante Memorándum Múltiple N°00065-2022-JUS/PRONACEJ-UA, se informó a las unidades del PRONACEJ, acerca del Artículo 29 - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (y su responsabilidad de las áreas usuarias de la adecuada formulación del requerimiento).
- Se comunicó las precisiones sobre el Reglamento de la Ley de Contrataciones, mediante el Memorándum Múltiple N.°064-2022-JUS/PRONACEJ-UA.
- Remisión información sobre actos emitidos por la Sub Unidad de Abastecimiento durante el Segundo Trimestre del 2022 en el ejercicio de las facultades y atribuciones delegadas mediante el INFORME N° 00099-2022-JUS/PRONACEJ-UA.
- Remisión de información sobre actos emitidos por la Sub Unidad de Abastecimiento y la Sub-Unidad de Contabilidad y Finanzas correspondiente al ejercicio 2022 en el ejercicio de las facultades y atribuciones delegadas mediante el INFORME N° 00100-2022-JUS/PRONACEJ-UA.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

2.1.4.4 Unidad de Administración - Inversiones

El PRONACEJ para el Tercer trimestre del año programó la ejecución de nueve (09) inversiones las cuales se describen a continuación:

Cuadro N°7
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIONES	U.M.	META	PROGRAMACION TOTAL AL III TRIMESTRE		EJECUCIÓN	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
				TOTAL AL III TRIMESTRE	TOTAL ANUAL		
AOI00171600127	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA IOARR: "2445246-REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, LOSA DEPORTIVA Y BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MARCAVALLE, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO"	001: ACCION	Físico	2	2	1	100%
			Financiero S/.	32,000.00	32,000.00	32,000.00	
AOI00171600134	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "2456277-MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL LAMBAYEQUE - DISTRITO DE PIMENTEL - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"	001: ACCION	Físico	2	4	1	7%
			Financiero S/.	169,263.00	562,419.00	12,000.00	
AOI00171600135	EJECUCIÓN DE LA IOARR: "2458137-ADQUISICIÓN DE HORNO DE PASTELERÍA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMASAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, COCINA INDUSTRIAL, HORNO DE PASTELERÍA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMASAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, MAQUINA DIVISORA - CORTADORA DE MASA, REFRIGERADORA ELÉCTRICA, LICUADORAS PARA USO COMERCIAL, COCINA INDUSTRIAL, BALANZAS MECÁNICAS, BALANZA ELECTRÓNICA, LAMINADORA, REBANADORA DE PAN, CARRITO DE HORNO PANADERO, MÁQUINAS PLEGADORAS O REBOBI"	001: ACCION	Físico	1	2	0	0%
			Financiero S/.	31,312.00	3,971,643.00	0.00	
AOI00171600136	SUPERVISIÓN DE LA IOARR: "2458137-ADQUISICIÓN DE HORNO DE PASTELERÍA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMASAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, COCINA	001: ACCION	Físico	2	7	0	0%



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	INDUSTRIAL, HORNO DE PASTELERÍA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMASAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, MAQUINA DIVISORA - CORTADORA DE MASA, REFRIGERADORA ELÉCTRICA, LICUADORAS PARA USO COMERCIAL, COCINA INDUSTRIAL, BALANZAS MECÁNICAS, BALANZA ELECTRÓNICA, LAMINADORA, REBANADORA DE PAN, CARRITO DE HORNO PANADERO, MÁQUINAS PLEGADORAS O REBOBI"		Financiero S/.	28,800.00	144,000.00	0.00	
AOI00171600137	ELABORACIÓN DE EETT DE LA IOARR: "2489944-ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA, COMPUTADORA, IMPRESORA Y IMPRESORA; EN EL(LA) CENTROS JUVENILES DE MEDIO ABIERTO Y MEDIO CERRADO - DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO - MUL.DEP-	001: ACCION	Físico	1	1	1	100%
			Financiero S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	
AOI00171600138	EJECUCIÓN DE LA IOARR: "2489944-ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA, COMPUTADORA, IMPRESORA Y IMPRESORA; EN EL(LA) CENTROS JUVENILES DE MEDIO ABIERTO Y MEDIO CERRADO - DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP-	001: ACCION	Físico	2	7	2	100%
			Financiero S/.	3,063,568.00	5,229,961.00	3,063,567.68	
AOI00171600139	SUPERVISIÓN DE LA IOARR: "2489944-ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA, COMPUTADORA, IMPRESORA Y IMPRESORA; EN EL(LA) CENTROS JUVENILES DE MEDIO ABIERTO Y MEDIO CERRADO - DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO - MUL.DEP-	001: ACCION	Físico	2	6	0	0%
			Financiero S/.	6,490.00	64,900.00	0.00	
AOI00171600226	2552772 - REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACIÓN Y TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	060: INFORME	Físico	1	6	1	100%
			Financiero S/.	15,000.00	247,200.00	15,000.00	
AOI00171600230	DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR: 2458137 - ADQUISICIÓN DE HORNO DE PASTELERÍA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMASAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, COCINA INDUSTRIAL, HORNO DE PASTELERÍA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMASAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, MAQUINA DIVISORA - CORTADORA DE MASA, REFRIGERADORA ELÉCTRICA, LICUADORAS PARA USO COMERCIAL, COCINA INDUSTRIAL, BALANZAS MECÁNICAS, BALANZA ELECTRÓNICA, LAMINADORA, REBANADORA DE PAN, CARRITO DE HORNO PANADERO, MÁQUINAS PLEGADORAS O REBOBI	060: INFORME	Físico	1	1	0	0%
			Financiero S/.	47,312.00	47,312.00	0.00	

Fuente: Unidad de Administración

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



- **ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA IOARR: "2445246-REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, LOSA DEPORTIVA Y BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MARCAVALLE, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO"**

Se ha emitido la aprobación del expediente técnico a través de INFORME TECNICO N°00007-2022-JUS/PRONACEJ-UA, se encuentra en etapa de procedimiento de Selección: Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N°14.

- **ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "2456277-MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL LAMBAYEQUE - DISTRITO DE PIMENTEL - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"**

Se ha realizado CP-SM-1-2022-JUS/PRONACEJ-1 Consultoría de Obra, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE, CON CUI N°2456277.

Consultoría de Obra CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE, CON CUI N°2456277.

- **EJECUCIÓN DE LA IOARR: "2458137-ADQUISICIÓN DE HORNO DE PASTELERÍA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMASAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, COCINA INDUSTRIAL, HORNO DE PASTELERÍA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMASAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, MAQUINA DIVISORA - CORTADORA DE MASA, REFRIGERADORA ELÉCTRICA, LICUADORAS PARA USO COMERCIAL, COCINA INDUSTRIAL, BALANZAS MECÁNICAS, BALANZA ELECTRÓNICA, LAMINADORA, REBANADORA DE PAN, CARRITO DE HORNO PANADERO, MÁQUINAS PLEGADORAS O REBOBI"**



No se cumplió la ejecución de la meta física y financiera programada, por lo que se reprograma para el cuarto trimestre del 2022.

- **SUPERVISIÓN DE LA IOARR: "2458137-ADQUISICIÓN DE HORNO DE PASTELERÍA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMASAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, COCINA INDUSTRIAL, HORNO DE PASTELERÍA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMASAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, MAQUINA DIVISORA - CORTADORA DE MASA, REFRIGERADORA ELÉCTRICA, LICUADORAS PARA USO COMERCIAL, COCINA INDUSTRIAL, BALANZAS MECÁNICAS, BALANZA ELECTRÓNICA, LAMINADORA, REBANADORA DE PAN, CARRITO DE HORNO PANADERO, MÁQUINAS PLEGADORAS O REBOBI"**

No se cumplió la ejecución de la meta física y financiera programada, por lo que se reprograma para el cuarto trimestre del 2022.

- **ELABORACIÓN DE EETT DE LA IOARR: "2489944-ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA, COMPUTADORA, IMPRESORA Y IMPRESORA; EN EL(LA) CENTROS JUVENILES DE MEDIO ABIERTO Y MEDIO CERRADO - DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO - MUL.DEP-**

Mediante Resolución Jefatural N.º 024-2022-JUS/PRONACEJ-UA, de fecha 27 de abril de 2022 se aprueba el Documento Equivalente de la IOARR denominada: "Adquisición de computadora, computadora, impresora y impresora; en el (la) Centros Juveniles de Medio Abierto y Medio Cerrado - Distrito de - todos - provincia - todos - departamento - Mul.Dep" con CUI: 2489944, con un presupuesto general de S/5,162,026.14.

- **EJECUCIÓN DE LA IOARR: "2489944-ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA, COMPUTADORA E IMPRESORA; EN EL(LA) CENTROS JUVENILES DE MEDIO ABIERTO Y MEDIO CERRADO - DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO - MUL.DEP-**

Mediante la Guía de Internamiento N° 00325- 2022 se hace entrega de los equipos (620 computadoras) a la sede central, así como su evaluación, verificación y conformidad del expediente de pago, de acuerdo a lo programado.

- **SUPERVISIÓN DE LA IOARR: "2489944-ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA, COMPUTADORA, IMPRESORA Y IMPRESORA; EN EL(LA) CENTROS JUVENILES DE MEDIO ABIERTO Y MEDIO CERRADO - DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO - MUL.DEP-**



No se cumplió la ejecución de la meta física y financiera programada, por lo que se reprograma para el cuarto trimestre del 2022.

- **2552772 - REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACIÓN Y TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**

Se ha emitido aprobación de la Elaboración del Expediente Técnico o a través de INFORME TECNICO N° 00005-2022-JUS/PRONACEJ-UA/Etapa de Procedimiento de Selección: Buena Pro de la Adjudicación simplificada N°11.

- **DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR: 2458137 - ADQUISICIÓN DE HORNO DE PASTELERÍA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMASAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, COCINA INDUSTRIAL, HORNO DE PASTELERÍA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMASAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, MAQUINA DIVISORA - CORTADORA DE MASA, REFRIGERADORA ELÉCTRICA, LICUADORAS PARA USO COMERCIAL, COCINA INDUSTRIAL, BALANZAS MECÁNICAS, BALANZA ELECTRÓNICA, LAMINADORA, REBANADORA DE PAN, CARRITO DE HORNO PANADERO, MÁQUINAS PLEGADORAS O REBOBI.**

No se cumplió la ejecución de la meta física y financiera programada, por lo que se reprograma para el cuarto trimestre del 2022.

Respecto, a la ejecución presupuestal al tercer trimestre se alcanzó una ejecución de S/14,708,808.45, que representa el 69% de los S/24,426,343.00 asignados para todo el año 2022.

2.1.5. SUB-UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

La Sub-Unidad de Abastecimiento, tiene a su cargo una (01) actividad operativa al tercer trimestre, la cual se detalla a continuación:

Cuadro N°8

Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de la Sub-Unidad de Abastecimiento

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600219	Gestión del sistema	Informe	91	69	76%



	administrativo de Abastecimiento				
--	-------------------------------------	--	--	--	--

Fuente: Sub-Unidad de Abastecimiento

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Gestión del sistema administrativo de Abastecimiento"**, alcanzó el 76% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de conducción y ejecución de los procesos relacionados al sistema nacional de abastecimiento; así como lo relacionado a los servicios generales del programa durante este período. Entre las acciones desarrolladas para el cumplimiento de metas la Sub-Unidad cumplió con la presentación de los siguientes productos:

- Mediante Informe N.º01800-2022-JUS/PRONACEJ-UA-SA, comunicaron la Evaluación segundo Trimestre del PAC 2022.
- De enero a setiembre se convocaron cincuenta y dos (52) Procedimientos de Selección, los cuales se detallan a continuación:
 - ✓ Veintinueve (29) procesos convocados corresponden al suministro de alimentos para los Centros Juveniles a Nivel nacional.
 - ✓ Cuatro (04) procesos convocados corresponden a Consultoría de Obra para proyecto de inversión: *"Mejoramiento y ampliación de los servicios de reinserción social del adolescente en conflicto con la ley penal, en el distrito judicial de Lambayeque, con cui N°2456277"* y *"Reparación de cerco perimétrico, losa deportiva y bloque de infraestructura, construcción de bloque de infraestructura, en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Marcavalle, cusco"*.
 - ✓ Adicionalmente, tres (03) procesos convocados que corresponden a las obras descritas a continuación :*"Ejecución de expediente técnico de la IOARR reparación de servicios higiénicos y/o vestidores, renovación de red de alcantarillado, en el(la) Centro Juvenil de Diagnóstico y rehabilitación y Trujillo, distrito de Trujillo, provincia de Trujillo, departamento la Libertad, con código único de inversión: 2552772 , "Ejecución de obra denominada loarr reparación de cerco perimétrico, losa deportiva y bloque de infraestructura, construcción de bloque de infraestructura, en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación Marcavalle, distrito de Wánchaq, provincia cusco, departamento cusco componente 1 – activo"; y "Ejecución de obra denominada loarr: remodelación de cerco perimétrico; renovación de tanques de almacenamiento de agua; en el (la) Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia Piura, departamento Piura, con código único de inversión 2438685."*
- Se emitieron trescientos veintiocho (328) órdenes de compra, lo cual figura en la data de Relación de órdenes de compra Semestre I – 2022.



- Se suscribieron doce (12) contratos, siendo diez (10) procesos de suministro de alimentos, un (01) de contratación de Póliza de Seguro Multirriesgo, 3D (Deshonestidad, Desaparición y Destrucción) y una (01) contratación de Seguro Complementario de trabajo de riesgo, Salud y Pensión para el personal del Programa Nacional de Centros Juveniles, el detalle de los procedimientos figura a mayor detalle en la Relación de contratos suscritos al Semestre I del 2022.
- Se emitieron ocho (08) informes técnicos referentes al Resumen de Movimiento de Almacén de enero a setiembre del 2022.
- Se atendieron nueve (09) Informes sobre requerimiento de información para la formulación de los Estados Financieros al tercer trimestre del 2022.
- Se atendieron diferentes requerimientos:
 - ✓ Suministro de Alimentos para el Centro Juvenil de Chiclayo y Trujillo.
 - ✓ Contratación del Servicio de Arrendamiento de un Inmueble para el funcionamiento de las Oficinas de la Sede Central del Programa Nacional de Centros Juveniles.
 - ✓ Ejecución de obra denominada IOARR: Remodelación de Cerco Perimétrico Renovación de Tanques de Almacenamiento de Agua; en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau, Distrito de veintiséis de octubre, Provincia Piura, Departamento Piura.
 - ✓ Adquisición de Vestuario para los Adolescentes de los Centros Juveniles del PRONACEJ.
- Mediante INFORME N° 53-2022-JUS/PRONACEJ-UA-SA-SG, se comunicó la elaboración de treinta y cinco (35) términos de referencia de mantenimientos y acondicionamientos de infraestructura. Así mismo se ha realizado veinte (20) visitas de campo programadas con viáticos, las cuales se realizaron para las observaciones y recomendaciones que correspondan para la entrega de un servicio de calidad. Además, se viene implementando y realizando el seguimiento de los procesos de dichos mantenimientos y acondicionamientos, lo cual va a un avance en la ejecución del presupuesto al 29.7%.
- Mediante Informe N°028-2022-JUS/PRONACEJ-UA-SA-ALM se comunicó el movimiento de Almacén de existencias, en donde reportan las notas de entrada al almacén (NEAs), desagregándose en dos (02) NEA-DONACION respecto la donación de libros y bienes; así como trece (13) NEA-OTROS que corresponde al ingreso de alimentos, gasolina y transferencia de bienes.
- Como parte de la gestión de control patrimonial, la Sub-Unidad mediante Informe Técnico N°170-2022-JGME comunican total de veinte mil novecientos cincuenta (20,950) bienes muebles patrimoniales registrados contablemente en SIGA-Modulo Patrimonio, el cual fue informado a la



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Subunidad de Contabilidad y Finanzas para la elaboración de los estados financieros de la Institución, según muebles patrimoniales registrados al 30 de setiembre del 2022.

- Se cumplió con informar a la Unidad de Administración los actos emitidos en el ejercicio de las facultades y atribuciones delegadas, mediante el INFORME N° 01569-2022-JUS/PRONACEJ-UA-SA, de fecha 08 de julio de 2022.

Respecto, a la ejecución presupuestal al tercer trimestre se alcanzó una ejecución de S/ 2,175,014.16, que representa el 69% de los S/ 3,135,883.00 asignados para todo el año 2022.

2.1.6. SUBUNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

La Sub-Unidad de Contabilidad y Finanzas, tiene a su cargo una (01) actividad operativa al tercer trimestre, la cual se detalla a continuación:

Cuadro N°9
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de la Sub-Unidad de Contabilidad y Finanzas

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600224	Gestión de los sistemas administrativos de Contabilidad y Tesorería	Informe	91	69	76%

Fuente: Sub-Unidad de Contabilidad y Finanzas

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la AO **“Gestión de los sistemas administrativos de Contabilidad y Tesorería”** alcanzó el 76% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de planificación, conducción y ejecución de los procesos relacionados al Sistema Nacional de Contabilidad y Sistema Nacional de Tesorería en el Programa.

Como productos más relevantes la Sub-Unidad cumplió con la presentación de los siguientes productos:

- Mediante Informe N°00088-2022-JUS/PRONACEJ-UA-SCF se presentó los Estados Financieros del Ejercicio Anual 2021 y periodos mensuales a través del aplicativo WEB SIAF MODULO CONTABLE-MEF, asimismo, la Unidad de Administración presentó al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



dicha información con las firmas de los responsables.

- Se realizó las conciliaciones bancarias de forma mensualizada, comprendiendo los periodos contables de enero a setiembre 2022.
- Se elaboró el proyecto de Directiva para la Administración del Fondo de Caja Chica el cual fue presentado a la Unidad de Administración, para su evaluación y emisión de acto resolutivo.
- Se realizó los reembolsos de caja chica de forma mensual a los Centros Juveniles de Medio Cerrado, así como a los Servicios de Orientación a Adolescentes – SOAs, todos a nivel nacional, correspondientes a las cajas chicas de enero a agosto, siendo esta última reembolsada en el mes de setiembre 2022.
- Se efectuó el registro oportuno en el libro de compras de las adquisiciones realizadas para la declaración del libro electrónico Compras y el libro de Ventas de los ingresos captados para la declaración del libro electrónico Ventas, a fin de poder presentar oportunamente la Declaración Jurada del PDT 621. Asimismo, se presentaron las retenciones de cuarta categoría de enero a agosto 2022 a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos para la importación de información de retenciones de cuarta categoría al PLAME para su declaración a SUNAT.
- Se registró y monitoreó las cartas fianzas en el MIF (Modulo de Instrumentos Financieros).
- Se realizó arqueos inopinados a los cajeros de los centros juveniles de medio cerrado y abierto (SOAs), respecto al fondo de caja chica entregado por el PRONACEJ.

Respecto, a la ejecución presupuestal al tercer trimestre se alcanzó una ejecución de S/ 48,211.65, que representa el 55% de los S/88,275.00 asignados para todo el año 2022.

2.1.7. SUBUNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

La Sub-Unidad de Tecnología de la Información y las comunicaciones, tiene a su cargo una (01) Actividad Operativa al tercer trimestre, la cual se detalla a continuación:

**Cuadro N°10****Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de la Sub-Unidad de Tecnología de la Información y las comunicaciones**

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600218	Gestión de los Sistemas de Información	Informe	91	91	100%

Fuente: Sub-Unidad de Tecnología de la Información y las comunicaciones
Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la AO **"Gestión de los Sistemas de Información"** alcanzó el 100% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de planificación, conducción y control de la implementación de los sistemas de información, infraestructura tecnológica y de comunicaciones del Programa. Como productos más relevantes la Sub-Unidad cumplió con la ejecución de acciones y la presentación de los siguientes documentos:

Gestión de los sistemas informáticos:

- Se brindó la asistencia técnica de actualización y mantenimiento de los sistemas de información. SIGA.SIAF, SIGA Web, Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Gestión Medio Cerrado, Sistema de correos Zimbra, Sistema de marcación a todos los usuarios del PRONACEJ.

Gestión de proyectos informáticos:

- Análisis de requerimientos preliminares a los proyectos informáticos, ejecución y/o seguimiento de proyectos informáticos.
- Optimización o reposición de equipos para los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y Servicios de Orientación al Adolescente, con la finalidad de brindar equipos de última generación para la renovación del parque informático.
- Implementación de red LAN (Cableado estructurado) en seis (06) Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación para la integración, distribución de servicios de internet e interconexión entre las oficinas administrativas y de talleres de los CJDR Piura, Chiclayo, Arequipa, Trujillo, Pucallpa y Huancayo.
- Implementación de servicios para la mejora continua de las condiciones del Data Center Principal y de Contingencia para conservar la integridad de los equipos servidores y de comunicación.



- Supervisión de red LAN en dos (02) Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación para la integración, distribución de servicios de internet e interconexión entre las oficinas administrativas y de talleres de cada CJDR de Cusco y Lima.
- Conformidad al Primer entregable del Servicio de “Certificación del Modelo de Análisis y Diseño del Sistema Integral de Gestión de Adolescentes Infractores para el PRONACEJ- Ejecución de Medida Socioeducativa del Programa de Mejoramiento de Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú – PMSJMPP para la definición de la estructura del sistema y arquitectura que soportará la programación del nuevo software.
- Conformidad de Servicio de contratación al segundo entregable de la Orden de Servicio N° 148-2022 - “Servicio de Consultoría para el Monitoreo de la implementación del Cableado Estructurado Integral para CJDR Lima, CJDR Trujillo, CJDR Pucallpa, CJDR Cusco y CJDR Huancayo – PRONACEJ”

Brindar soporte técnico:

- Elaboración de Términos de Referencia para el “Servicio de consultoría para la Elaboración de documentos equivalentes para la adquisición de equipamiento de infraestructura tecnológica para la sede central y para las sedes remotas del PRONACEJ”.
- Contratación de Servicio de Internet para los SOAS a nivel nacional.
- Asesoría y soporte técnico de hardware y software a las Unidades, Subunidades, Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y Servicios de Orientación al Adolescente.

Respecto, a la ejecución presupuestal al tercer trimestre se alcanzó una ejecución de S/1,020,921.55, que representa el 68% de los S/1,500,112.00 asignados para todo el año 2022.

**2.1.8. UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos tiene a su cargo una (01) actividad operativa para el tercer trimestre, las cuales se detalla a continuación:

Cuadro N°11**Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de Unidad de Gestión de Recursos Humanos**

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600187	Gestión del sistema de Recursos humanos	Informe	26	38	146%

Fuente: Unidad de Recursos Humanos

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Gestión del sistema de Recursos humanos"** alcanzó el 100% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de conducción y control de la implementación de los procesos técnicos del sistema administrativos de gestión de Recursos Humanos en el Programa. Como productos más relevantes que conformaron estos treinta y ocho (38) informes se presentan los siguientes:

- Se realizó la Gestión de los procesos de selección y vinculación para la incorporación de Recursos Humanos, en ese marco, se emitió cinco (06) informes para la designación del director/a del Centro Juvenil de Medio Cerrado Lima, al jefe de la Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa No Privativa de la Libertad y al Director/a del Centro Juvenil de Medio Cerrado Miguel Grau – Piura , y la convocatoria para la contratación Administrativa de Servicios (CAS) de Educadores Sociales para los Centros Juveniles de Arequipa y Piura.
- Se emitieron dieciocho (18) Memorándum para la gestión de las planillas del personal D.L. N° 728 y CAS.
- Gestión de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD), se emitieron veintisiete (27) Resoluciones Jefaturales de sanción o archivo como conclusión de diversas denuncias.
- Gestión de las relaciones laborales individuales y colectivas, se elaboró el Plan de Bienestar Social de los Servidores Civiles (Resolución Jefatural N°011-2022-JUS/PRONACEJ-UGRH). En referencia a este punto, se realizaron dos (02) actividades para hacer el reconocimiento por el "Día de la Madre" y el "Día del Padre" a los trabajadores del PRONACEJ en los meses de mayo y junio. Se realizaron flyers a nivel nacional, los que se sustentan en los siguientes Informes (Informe N°006-2022-LCHM/UGRH e Informe



N°007-2022-LCHM/UGRH).

- Actualización de los legajos institucionales, se efectuó la actualización de 205 legajos de enero a junio del presente año, dicha información se ha reportado con Informe N°019-022-JUS/PRONACEJ-UGRH-MACC.
- Elaboración de tres (03) documentos normativos, en donde se comunica que con fecha 13/07/2022 se emitió el INFORME 00286-2022-JUS/PRONACEJ-UGRH correspondiente a la Propuesta de Directiva que regula la administración de legajos de los servidores civiles del PRONACEJ ,también se emitió el INFORME N°00309-2022-JUS/PRONACEJ-UGRH correspondiente a la normativa interna que regule la gestión de las planillas y boletas de pago del personal PRONACEJ ,adicionalmente los MEMORANDUM N°00862-2022-JUS/PRONACEJ-UGRH y MEMORANDUM N° 00373-2022-JUS/PRONACEJ que corresponde a la Gestión de los procesos de selección y vinculación para la incorporación de Recursos Humanos.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/2,297,218.28, que representa el 56% de los S/4,101,873.00 asignados para todo el año 2022.

2.1.9. UNIDAD DE GESTIÓN DE MEDIDA SOCIOEDUCATIVA DE INTERNACIÓN.

La Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa de Internación -UGMSI tiene a su cargo una (01) Actividad Operativa para el tercer trimestre, la cual se detalla a continuación:

Cuadro N°12

Seguimiento de las metas físicas de la Actividad Operativa de Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa de Internación

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600020	Gestión de las medidas de internación	Informe	9	9	100%

Fuente: Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa de Internación-UGMSI
Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre, la AO "**Gestión de las medidas de internación**" alcanzó el 100% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de supervisión de las medidas socioeducativas de internación y la medida de coerción procesal de internación preventiva durante este periodo, el mismo que ha sido reportado en nueve (09) informes.



Asimismo, la Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa de Internación - UGMSI tiene a su cargo nueve (09) Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y un Anexo perteneciente al CJDR Lima, ubicados en diferentes regiones del país, los cuales han ejecutado medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP, a través de diversas acciones y tres (03) Programas, como se describen a continuación:

- Intervención y tratamiento diferenciado, al cierre del tercer trimestre, se logró atender a 1789 adolescentes, dichas acciones se enfocan en el ámbito interpersonal.
- Inserción en talleres productivos, durante el periodo de enero a setiembre de 2022, se logró insertar en la Educación Técnico Productiva a un total acumulado de 748 adolescentes; en las familias profesionales de computación, confección textil, melanina, carpintería metálica, electricidad, pintado de cerámica, entre otros.
- Inserción, reinserción, continuidad y permanencia en el sistema educativo, durante el periodo de enero a setiembre de 2022, se logró insertar en la Educación Básica Alternativa a un total acumulado de 1505 adolescentes.
- Inserción en el sistema laboral, durante el periodo de enero a setiembre de 2022, se logró insertar en el sistema laboral a un total acumulado de sesenta y cuatro (64) adolescentes, a través de coordinaciones con la Municipalidad de Lima Metropolitana, Plaza Veja, Adidas y Claudia Cupcakes.
- Inserción en la educación superior, durante el periodo de enero a setiembre de 2022, se logró insertar en la educación superior (técnica y/o universitaria) a un total acumulado de ochenta y un (81) adolescentes, a través de coordinaciones con SENATI, SENCICO, FORGE, UCV, entre otros.
- Inserción y/o reinserción en un "*Programa de tratamiento para agresores sexuales*", durante el periodo de enero a setiembre de 2022, se logró insertar a un total acumulado de 226 adolescentes.
- Inserción y/o reinserción en un "*Programa de tratamiento para adolescentes consumidores de drogas*", durante el periodo de enero a setiembre de 2022, se logró insertar a un total acumulado de 216 adolescentes en un programa para adolescentes consumidores de drogas.
- Inserción y/o reinserción en un "*Programa de tratamiento en salud mental*", durante el periodo de enero a setiembre de 2022, se logró insertar a un total acumulado de 41 adolescentes.
- Al tercer trimestre la Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa de Internación -UGMSI obtuvo un nivel de ejecución presupuestal de S/442,582.69, equivalente al 78% de su PIM, que asciende a S/. 565,447.00.



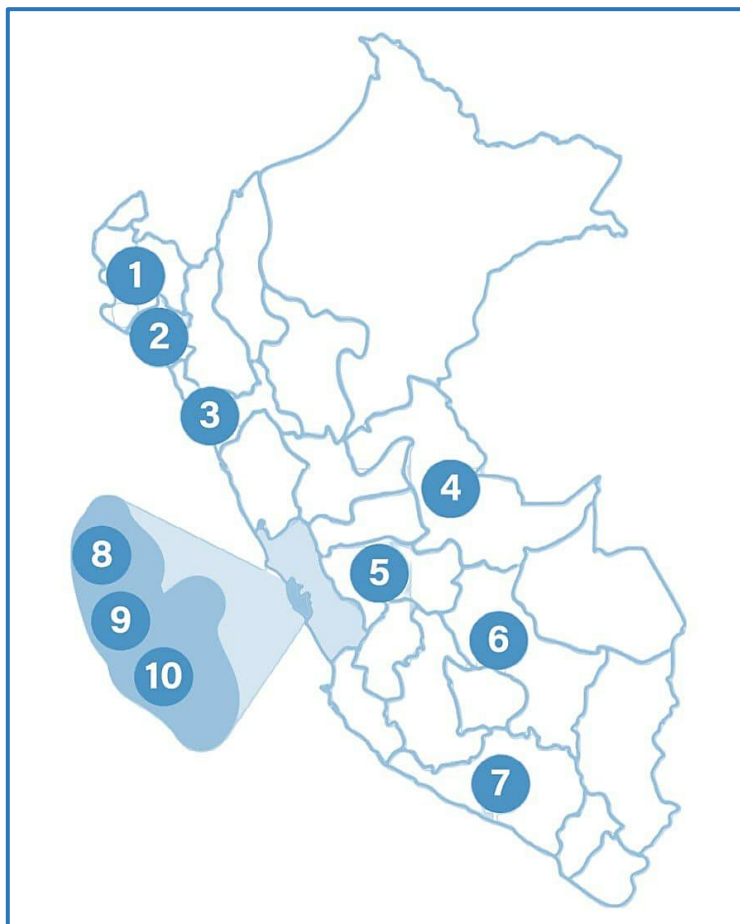
CENTROS JUVENILES DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACIÓN CJDR





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CENTROS JUVENILES DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION A NIVEL NACIONAL



- 1 > CJDR Miguel Grau – Piura
- 2 > CJDR José Quiñones Gonzáles – Chiclayo
- 3 > CJDR Trujillo
- 4 > CJDR Pucallpa
- 5 > CJDR El Tambo – Huancayo
- 6 > CJDR Marcavalle – Cusco
- 7 > CJDR Alfonso Ugarte – Arequipa
- 8 > CJDR Santa Margarita – Lima
- 9 > CJDR Lima – Lima
- 10 > Anexo 3 Ancón II – Lima

**CENTROS JUVENILES DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN****2.1.9.1. Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación – CJDR Lima**

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación - CJDR Lima tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°13
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de CJDR
Lima

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600167	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP.	Adolescente	535	568	106%
AOI00171600168	Gestión y asistencia integral al ACLP.	Adolescente	535	568	106%

Fuente: CJDR Lima

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la AO ***“Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP”***, alcanzó el 106% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 568 Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, que alberga el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, que reciben “Intervención y tratamiento diferenciado”, se trabajan acciones y programas específicos y especializados para su rehabilitación y reinserción, mediante actividades psicopedagógicas orientadas a fomentar el desarrollo personal y ocupacional de los adolescentes. Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

“Intervención y tratamiento diferenciado”, al concluir el tercer trimestre se brindó atención especializada a 568 adolescentes en conflicto con la ley penal.

- “Inserción en talleres productivos”, se logró insertar en talleres productivos a un total acumulado de 208 adolescentes.
- “Inserción, reinserción, continuidad y permanencia en el sistema educativo”, se logró reinserir y/o insertar en la Educación Básica Alternativa a un total acumulado de 573 adolescentes.



- “Inserción en la educación superior”, se logró insertar a un total acumulado de dieciocho (18) adolescentes en la educación superior (técnica y/o universitaria).
- “Inserción en el sistema laboral”, se logró insertar a un total acumulado de sesenta y tres (63) adolescentes en el sistema laboral, en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, Plaza Veá, Adidas y Claudia Cupcakes.
- “Inserción y/o reinserción en un programa de tratamiento para agresores sexuales”, se logró insertar y/o reinserción a un total acumulado de ciento dos (102) adolescentes en un programa para agresores sexuales.
- “Inserción y/o reinserción en un programa para adolescentes consumidores de drogas”, se logró insertar y/o reinserción a un total acumulado de ciento cuatro (104) adolescentes en un programa para adolescentes consumidores de drogas.
- “Inserción y/o reinserción en un programa de tratamiento en salud mental”, se logró insertar y/o reinserción a un total acumulado de cuarenta y un (41) adolescentes del CJDR Lima en un programa de intervención en salud mental.

En relación a la **AO “Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)”**; alcanzó el 106% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Ejecutándose el presupuesto de febrero a setiembre que asciende a S/. 3,038,246.87.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/8,316,661.61 que representa el 60% de los S/13,959,531.00, asignados en el período 2022.

**2.1.9.2. Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación – ANEXO III-
ANCÓN II**

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación - Anexo III Ancón II tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°14
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de CJDR
ANEXO III-ANCÓN II

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600169	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP.	Adolescente	98	82	84%
AOI00171600170	Gestión y asistencia integral al ACLP.	Adolescente	98	82	84%

Fuente: CJDR - Anexo III- Ancón II

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 84% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde al total de la población de 82 Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, que alberga el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, los mismos que reciben "Intervención y tratamiento diferenciado", se trabajan acciones y programas específicos y especializados para su rehabilitación y reinserción, mediante actividades psicopedagógicas orientadas a fomentar el desarrollo personal y ocupacional de los adolescentes.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

"Intervención y tratamiento diferenciado", al concluir el tercer trimestre se brindó atención especializada a ochenta y dos (82) adolescentes en conflicto con la ley penal, bajo la modalidad de medio cerrado, las acciones se enfocaron en el ámbito interpersonal, socio-recreativo, familiar, motivacional, espiritual, educativo y laboral.

- "Inserción en talleres productivos", se logró insertar en talleres productivos a un total acumulado de doce (12) adolescentes en las familias profesionales de computación, electricidad, confecciones, carpintería, entre otros.
- "Inserción, reinserción, continuidad y permanencia en el sistema educativo", se logró reinsertar y/o insertar en la Educación Básica Alternativa a un total acumulado de cuarenta y tres (43) adolescentes.



En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, se alcanzó el 84% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal, con la ejecución de presupuesto de febrero a setiembre que asciende a S/. 154,225.12.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/1,315,684.73 que representa el 59% de los S/2,234,817.00 asignados para el año 2022.

2.1.9.3. Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación – CJDR SANTA MARGARITA

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación - CJDR Santa Margarita, tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°15
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de CJDR Santa Margarita

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600171	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP.	Adolescente	84	91	108%
AOI00171600172	Gestión y asistencia integral al ACLP.	Adolescente	84	91	108%

Fuente: CJDR – Santa Margarita
Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la AO **"Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"** se alcanzó el 108% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 91 Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, que alberga el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, que reciben "Intervención y tratamiento diferenciado", por ello, se trabajan acciones y programas específicos y especializados para su rehabilitación y reinserción, mediante actividades psicopedagógicas orientadas a fomentar el desarrollo personal y ocupacional de los adolescentes.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

"Intervención y tratamiento diferenciado", al concluir el tercer trimestre se brindó atención especializada a noventa y un (91) adolescentes en conflicto con la ley



penal, bajo la modalidad de medio cerrado, las acciones se enfocaron en el ámbito interpersonal, socio-recreativo, familiar, motivacional, espiritual, educativo y laboral.

- “Inserción en talleres productivos”, se insertó en talleres productivos a un total acumulado de sesenta y nueve (69) adolescentes en las familias profesionales de computación, electricidad, confecciones, entre otros.
- “Inserción, reinserción, continuidad y permanencia en el sistema educativo”, se logró reinsertar y/o insertar en la Educación Básica Alternativa a un total acumulado de setenta y seis (76) adolescentes.
- “Inserción en la educación superior”, se insertó a un total acumulado de seis (06) adolescentes en la educación superior (técnica y/o universitaria).

En relación a la **AO “Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)”** alcanzó el 108% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Ejecutándose el presupuesto de febrero a setiembre, por el importe de S/ 275,159.49.

En cuanto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/ 1,285,645.24, que representa el 57% de los S/ 2,274,189.00, asignado al Centro Juvenil para el período 2022.

2.1.9.4. Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación – CJDR Alfonso Ugarte de Arequipa

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación - CJDR Alfonso Ugarte de Arequipa, tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°16
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de CJDR Alfonso Ugarte de Arequipa

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMA DA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600173	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP.	Adolescente	106	112	106%
AOI00171600174	Gestión y asistencia integral al ACLP.	Adolescente	106	112	106%

Fuente: CJDR – Alfonso Ugarte de Arequipa

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



Al tercer trimestre del año en la **AO “Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP”** se alcanzó el 106% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 112 Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, que alberga el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, que reciben “Intervención y tratamiento diferenciado”, se trabajan acciones y programas específicos y especializados para su rehabilitación y reinserción, mediante actividades psicopedagógicas orientadas a fomentar el desarrollo personal y ocupacional de los adolescentes.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

“Intervención y tratamiento diferenciado”, al concluir el tercer trimestre se brindó atención especializada a ciento doce (112) adolescentes en conflicto con la ley penal, bajo la modalidad de medio cerrado, las acciones se enfocaron en el ámbito interpersonal, socio-recreativo, familiar, motivacional, espiritual, educativo y laboral.

- “Inserción en talleres productivos”, se logró insertar en talleres productivos a un total acumulado de sesenta y tres (63) adolescentes en las familias profesionales de computación, electricidad, confecciones, carpintería, entre otros.
- “Inserción, reinserción, continuidad y permanencia en el sistema educativo”, se logró reinsertar y/o insertar en la Educación Básica Alternativa a un total acumulado de ochenta y nueve (89) adolescentes.
- “Inserción en la educación superior”, se logró insertar a un total acumulado de dieciocho (18) adolescentes en la educación superior (técnica y/o universitaria).
- “Inserción y/o reinserción en un programa de tratamiento para agresores sexuales”, se logró insertar y/o reinsertar a un total acumulado de sesenta y nueve (69) adolescentes en un programa para agresores sexuales.

En relación a la **AO “Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)”** se alcanzó el 106% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Ejecutándose presupuesto de febrero a setiembre que asciende a S/ 619,145.36.

En cuanto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/1,921,956.44 que representa el 66% de los S/2,896,673.00 asignados para el período 2022.

**2.1.9.5. Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación – CJDR José Quiñones Gonzales -Chiclayo**

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación - CJDR José Quiñones Gonzales-Chiclayo, tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°17
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de
CJDR José Quiñones Gonzales -Chiclayo

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600175	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP.	Adolescente	170	166	98%
AOI00171600176	Gestión y asistencia integral al ACLP.	Adolescente	170	166	98%

Fuente: CJDR – José Quiñones Gonzales-Chiclayo

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO “Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP”**, se alcanzó el 98% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 166 Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, que alberga el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, que reciben “Intervención y tratamiento diferenciado”, se trabajan acciones y programas específicos y especializados para su rehabilitación y reinserción, mediante actividades psicopedagógicas orientadas a fomentar el desarrollo personal y ocupacional de los adolescentes.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

“Intervención y tratamiento diferenciado”, al concluir el tercer trimestre se brindó atención especializada a 166 adolescentes en conflicto con la ley penal, bajo la modalidad de medio cerrado, las acciones se enfocaron en el ámbito interpersonal, socio-recreativo, familiar, motivacional, espiritual, educativo y laboral.

- “Inserción en talleres productivos”, se logró insertar en talleres productivos a un total acumulado de sesenta y tres (63) adolescentes en las familias profesionales de computación, electricidad, confecciones, carpintería, entre otros.
- “Inserción, reinserción, continuidad y permanencia en el sistema educativo”, se logró reinserir y/o insertar en la Educación Básica Alternativa a un total acumulado de ciento treinta (130) adolescentes.



- “Inserción en la educación superior”, se logró insertar a un total acumulado de cinco (05) adolescentes en la educación superior (técnica y/o universitaria).
- “Inserción y/o reinserción en un programa para adolescentes consumidores de drogas”, se consiguió insertar y/o reinserción a un total acumulado de cuarenta y dos (42) adolescentes en un programa para adolescentes consumidores de drogas.

En relación a la **AO “Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)”** alcanzó el 98% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Ejecutándose el presupuesto de febrero a setiembre de S/728,215.61.

En cuanto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/2,250,780.44, que representa el 69% de los S/3,257,922.00 asignado para el año 2022.

2.1.9.6. Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación – CJDR Marcavalle, Cusco

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación - CJDR Marcavalle, Cusco tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°18
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de
CJDR Marcavalle, Cusco

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600177	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP.	Adolescente	126	120	95%
AOI00171600178	Gestión y asistencia integral al ACLP.	Adolescente	126	120	95%

Fuente: CJDR – Marcavalle, Cusco

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO “Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP”**, se alcanzó el 95% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de



120 Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, que alberga el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, que reciben "Intervención y tratamiento diferenciado", se trabajan acciones y programas específicos y especializados para su rehabilitación y reinserción, mediante actividades psicopedagógicas orientadas a fomentar el desarrollo personal y ocupacional de los adolescentes.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

"Intervención y tratamiento diferenciado"; al concluir el tercer trimestre se brindó atención especializada a 120 adolescentes en conflicto con la ley penal, bajo la modalidad de medio cerrado, las acciones se enfocaron en el ámbito interpersonal, socio-recreativo, familiar, motivacional, espiritual, educativo y laboral.

- "Inserción en talleres productivos", se logró insertar en talleres productivos a un total acumulado de sesenta (60) adolescentes en las familias profesionales de computación, electricidad, confecciones, carpintería, entre otros.
- "Inserción, reinserción, continuidad y permanencia en el sistema educativo", se logró reinsertar y/o insertar en la Educación Básica Alternativa a un total acumulado de setenta y un (71) adolescentes.
- "Inserción en la educación superior", se logró insertar a un total acumulado de cinco (05) adolescentes en la educación superior (técnica y/o universitaria).
- "Inserción en el sistema laboral", se insertó a un (01) adolescente en el sistema laboral.

En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, alcanzó el 95% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Ejecutándose el presupuesto de febrero a setiembre que asciende a S/ 1,239,971.87.

En cuanto a la ejecución presupuestal, se alcanzó un devengado de S/1,844,580.41 que representa el 58% de los S/ 3,190,770.00 asignados para el año 2022.

2.1.9.7. Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación – CJDR El Tambo, Huancayo

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación - CJDR El Tambo, Huancayo, tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:



Cuadro N°19
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de
CJDR Tambo, Huancayo

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600179	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP.	Adolescente	208	190	91%
AOI00171600180	Gestión y asistencia integral al ACLP.	Adolescente	208	190	91%

Fuente: CJDR – El Tambo, Huancayo

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO “Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP”**, se alcanzó el 91% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 190 Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, que alberga el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, que reciben “Intervención y tratamiento diferenciado”, se trabajan acciones y programas específicos y especializados para su rehabilitación y reinserción, mediante actividades psicopedagógicas orientadas a fomentar el desarrollo personal y ocupacional de los adolescentes.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

“Intervención y tratamiento diferenciado”, al concluir el tercer trimestre se brindó atención especializada a 190 adolescentes en conflicto con la ley penal, bajo la modalidad de medio cerrado, las acciones se enfocaron en el ámbito interpersonal, socio-recreativo, familiar, motivacional, espiritual, educativo y laboral.

- “Inserción en talleres productivos”, se logró insertar en talleres productivos a un total acumulado de sesenta y dos (62) adolescentes en las familias profesionales de computación, electricidad, confecciones, carpintería, entre otros.
- “Inserción, reinserción, continuidad y permanencia en el sistema educativo”, se logró reinsertar y/o insertar en la Educación Básica Alternativa a un total acumulado de noventa y ocho (98) adolescentes.
- “Inserción en la educación superior”, se insertó a un total acumulado de siete (07) adolescente en la educación superior (técnica y/o universitaria).

En relación a la **AO “Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)”**, se alcanzó el 91% de la



ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Ejecutándose el presupuesto de febrero a setiembre que asciende a S/. 1,205,215.11.

Respecto a la ejecución presupuestal, se alcanzó un devengado de S/1,898,040.03, que representa el 64% de los S/2,976,521.00 asignados para el año 2022.

2.1.9.8. Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación – CJDR Miguel Grau, Piura

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación - CJDR Miguel Grau, Piura tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°20
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de
CJDR Miguel Grau, Piura

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600181	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP.	Adolescente	126	121	96%
AOI00171600182	Gestión y asistencia integral al ACLP.	Adolescente	126	121	96%

Fuente: CJDR – Miguel Grau, Piura

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la AO ***“Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP”***, se alcanzó el 96% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 121 Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, que alberga el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, los que reciben “Intervención y tratamiento diferenciado”, se trabajan acciones y programas específicos y especializados para su rehabilitación y reinserción, mediante actividades psicopedagógicas orientadas a fomentar el desarrollo personal y ocupacional de los adolescentes.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

“Intervención y tratamiento diferenciado”, al concluir el tercer trimestre se brindó atención especializada a 121 adolescentes en conflicto con la ley penal, bajo la modalidad de medio cerrado, las acciones se enfocaron en el ámbito



interpersonal, socio-recreativo, familiar, motivacional, espiritual, educativo y laboral.

- “Inserción en talleres productivos”, se logró insertar en talleres productivos a un total acumulado de ochenta y seis (86) adolescentes en las familias profesionales de computación, electricidad, confecciones, carpintería, entre otros.
- “Inserción, reinserción, continuidad y permanencia en el sistema educativo”, se logró reinsertar y/o insertar en la Educación Básica Alternativa a un total acumulado de noventa y tres (93) adolescentes.
- “Inserción en la educación superior”, se insertó a un total acumulado de nueve (09) adolescentes en la educación superior (técnica y/o universitaria).

En relación a la **AO “Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)”**, se alcanzó el 96% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Ejecutándose un presupuesto de febrero a setiembre que asciende a S/. 750,461.52.

En cuanto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/1,928,326.84, que representa el 62% de los S/3,118,126.00 asignados para el año 2022.

2.1.9.9. Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación – CJDR Pucallpa

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación – CJDR Pucallpa tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°21
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de
CJDR Pucallpa

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600183	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP.	Adolescente	175	175	100%
AOI00171600184	Gestión y asistencia integral al ACLP.	Adolescente	175	175	100%

Fuente: CJDR – Pucallpa

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



Al tercer trimestre del año en la **AO “Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP”**, se alcanzó el 100% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 175 Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, que alberga el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, los que reciben “Intervención y tratamiento diferenciado”, se trabajan acciones y programas específicos y especializados para su rehabilitación y reinserción, mediante actividades psicopedagógicas orientadas a fomentar el desarrollo personal y ocupacional de los adolescentes.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

“Intervención y tratamiento diferenciado”, al concluir el tercer trimestre se brindó atención especializada a 175 adolescentes en conflicto con la ley penal, bajo la modalidad de medio cerrado, las acciones se enfocaron en el ámbito interpersonal, socio-recreativo, familiar, motivacional, espiritual, educativo y laboral.

- “Inserción en talleres productivos”, se logró insertar en talleres productivos a un total acumulado de cincuenta y cinco (55) adolescentes en las familias profesionales de computación, electricidad, confecciones, carpintería, entre otros.
- “Inserción, reinserción, continuidad y permanencia en el sistema educativo”, se logró reinsertar y/o insertar en la Educación Básica Alternativa a un total acumulado de ciento cincuenta y ocho (158) adolescentes.
- “Inserción en la educación superior”, durante el tercer trimestre se logró insertar a un total acumulado de trece (13) adolescentes en la educación superior (técnica y/o universitaria).
- “Inserción y/o reinserción en un programa para adolescentes consumidores de drogas”, se logró insertar y/o reinsertar a un total acumulado de setenta (70) adolescentes en un programa para adolescentes consumidores de drogas.

En relación a la **AO “Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)”**, se alcanzó el 100% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Ejecutándose el presupuesto de enero a setiembre, que asciende a S/704,758.19.

En cuanto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/1,938,946.47, que representa el 59% de los S/3,287,022.00 asignados para el año 2022.

**2.1.9.10. Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación – CJDR Trujillo**

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación - CJDR Trujillo, tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°22
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de
CJDR Trujillo

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600185	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP.	Adolescente	171	164	96%
AOI00171600186	Gestión y asistencia integral al ACLP.	Adolescente	171	164	96%

Fuente: CJDR – Trujillo

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la AO ***“Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP”***, se alcanzó el 96% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 164 Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, que alberga el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, que reciben “Intervención y tratamiento diferenciado”, se trabajan acciones y programas específicos y especializados para su rehabilitación y reinserción, mediante actividades psicopedagógicas orientadas a fomentar el desarrollo personal y ocupacional de los adolescentes.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

“Intervención y tratamiento diferenciado”, al concluir el tercer trimestre se brindó atención especializada a 164 adolescentes en conflicto con la ley penal, bajo la modalidad de medio cerrado, las acciones se enfocaron en el ámbito interpersonal, socio-recreativo, familiar, motivacional, espiritual, educativo y laboral.

- “Inserción en talleres productivos”, se logró insertar en talleres productivos a un total acumulado de setenta (70) adolescentes en las familias profesionales de computación, electricidad, confecciones, carpintería, entre otros.



- “Inserción, reinserción, continuidad y permanencia en el sistema educativo”, se logró reinsertar y/o insertar en la Educación Básica Alternativa a un total acumulado de ciento setenta y cuatro de (174) adolescentes.

En relación a la **AO “Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)”**, alcanzó el 96% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Ejecutándose el presupuesto de enero a setiembre, que asciende a S/ 658,212.75.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/1,778,623.80, que representa el 64% de los S/2,792,517.00 asignados para el año 2022.

2.1.10. UNIDAD DE GESTION DE MEDIDA SOCIOEDUCATIVA NO PRIVATIVA DE LIBERTAD – UGMSNPL

La Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa no Privativa de Libertad tiene a su cargo una (01) Actividad Operativa para el tercer trimestre, la cual se detalla a continuación:

Cuadro N°23

Seguimiento de las metas físicas de la Actividad Operativa de la Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa no Privativa de Libertad

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600102	Gestión de las medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad	Informe	47	28	60%

Fuente: Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa no Privativa de Libertad -UGMSNPL

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO “Gestión de las Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad”**, se alcanzó el 60% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de coordinación, acompañamiento, y seguimiento de los Servicios de Orientación al Adolescente (SOAs), así como al Monitoreo y Supervisión de los Servicios de Orientación al Adolescente (SOAs), el mismo que ha sido reportado en 28 informes.

Cabe precisar, que los 25 SOAs desarrollan actividades a través de los programas y/o estrategias de intervención que se detallan a continuación:

- **Programa de Justicia Terapéutica con enfoque Restaurativo**, es un programa que permite brindar al adolescente, a través de las medidas



acesorias, un tratamiento desadictivo integral en el marco de la ejecución de su medida socioeducativa. En ese sentido participan los operadores de justicia penal juvenil y de salud.

- **Programa Trabajando por mi Comunidad: guía para la aplicación de técnicas restaurativas en la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad por los ACLP de los SOAs a nivel nacional**, es un Programa que busca establecer estrategias, técnicas y procedimientos para la atención del ACLP que cumple una medida socioeducativa no privativa de libertad, propiciando la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad, con la finalidad de que el adolescente pueda entender, comprender e internalizar su conducta infractora para que de esa manera logre su reinserción en la comunidad y se reduzca la reincidencia.
- **Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR**, es un programa que se encuentra dirigido a los padres, madres, tutores o cuidadores de adolescentes, y consiste en generar un espacio de información, formación y reflexión sobre los aspectos relacionados con las funciones parentales y educación del hijo.
- **Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales**, este programa está dirigido a educar y entrenar a estos adolescentes en aquellos aspectos del desarrollo sexual que pueden ayudarles a orientar correctamente sus comportamientos sexuales. El objetivo último de esta intervención es favorecer en ellos un desarrollo personal y sexual equilibrado, que prevenga la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- **Estrategia de intervención terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas de libertad**, esta estrategia tiene como objetivo modificar actitudes y creencias que justifican la violencia, reconociendo las emociones implicadas en la misma, así como la responsabilización personal de los hechos delictivos protagonizados.
- **La estrategia de intervención para la ejecución de medidas socioeducativas no privativas de libertad firmes y adelante: entrenándonos para la vida**, esta estrategia tiene como objetivo promover el adecuado desarrollo personal de los adolescentes a través del incremento de capacidades, habilidades sociales e interpersonales, cognitivas y de manejo emocional, que les permitan enfrentar situaciones clave de la vida sin ceder hacia pensamientos, emociones y comportamientos negativos.

En ese sentido se han obtenido en el tercer trimestre los siguientes resultados:

Programa y estrategias de intervención:



Entre enero y setiembre del año 2022, el 100% los/as adolescentes atendidos por los SOAs a nivel nacional alcanzó a 1961 adolescentes, quienes participaron en los programas y/o estrategias señaladas anteriormente según detalle:

- El Programa "Trabajando por mi Comunidad": Guía para la aplicación de técnicas restaurativas en la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad, han beneficiado a un total de 1323 adolescentes.
- El Programa de "Intervención con familias: ADN familiar", logró una participación de 2032 adolescentes.
- El Programa de "Intervención para adolescentes Agresores Sexuales" ha beneficiado a un total de 595 adolescentes.
- La Estrategia de Intervención terapéutica para adolescente con niveles de riesgo alto y moderado ha beneficiado a un total de 952 adolescentes.
- La Estrategia de Intervención para la ejecución de medidas socioeducativas no privativas de libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, ha beneficiado a un total de 1375 adolescentes.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/220,802.94, que representa el 70% de los S/314,676.00 asignados para el año 2022.



SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE

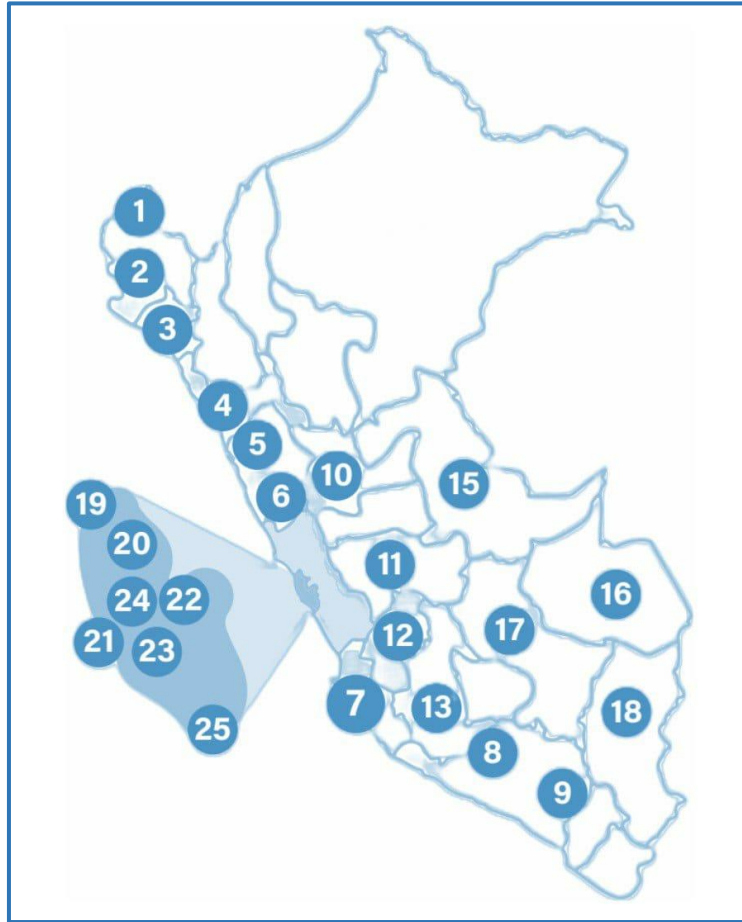
SOAs





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

SERVICIOS DE ORIENTACION AL ADOLESCENTE A NIVEL NACIONAL



- | | |
|-----------------------------|----------------------|
| 1 SOA Tumbes | 14 SOA Iquitos |
| 2 SOA Sullana | 15 SOA Pucallpa |
| 3 SOA Chiclayo | 16 SOA Madre de Dios |
| 4 SOA Trujillo | 17 SOA Cusco |
| 5 SOA Chimbote | 18 SOA Puno |
| 6 SOA Huaraz | 19 SOA Huaura |
| 7 SOA Ica | 20 SOA Ventanilla |
| 8 SOA Arequipa | 21 SOA Callao |
| 9 SOA Paucarpata - Arequipa | 22 SOA Lima Este |
| 10 SOA Huánuco | 23 SOA Lima |
| 11 SOA Huancayo | 24 SOA Lima Norte |
| 12 SOA Huancavelica | 25 SOA Cañete |
| 13 SOA Ayacucho | |

**SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE - SOAs****2.1.10.1. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Lima**

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Lima tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°24
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA
Lima

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600103	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	110	114	104%
AOI00171600104	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	96	106	110%

Fuente: SOA-Lima

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 104% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 114 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a diecinueve (19) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para noventa y cuatro (94) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a quince (15) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso sexual.
- Estrategia de intervención terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas



de libertad, benefició a veintiocho (28) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.

- La estrategia de intervención para la ejecución de medidas socioeducativas no privativas de libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a cuarenta y ocho (48) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la AO **"Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, se alcanzó el 110% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/531,484.14, que representa el 78% de los S/685,113.00, asignados para el año 2022.

2.1.10.2. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Tumbes

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Tumbes tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°25
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA Tumbes

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600105	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	31	29	94%
AOI00171600190	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	50	29	58%

Fuente: SOA-Tumbes

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la AO **"Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 94% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 29 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.



Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a treinta y dos (32) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para treinta (30) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a un (01) adolescente para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual. En este programa se trabaja con el adolescente una sesión por semana.
- Estrategia de intervención terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas de libertad, benefició a tres (03) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.
- La estrategia de intervención para la ejecución de medidas socioeducativas no privativas de libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a veintiún (21) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO “Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)”**, se alcanzó el 58% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Cabe resaltar que mediante Informe N.º00008-2022-JUS/PRONACEJ-UGMSNPL-SOA03 se hizo el requerimiento de Servicio de Trabajo Social, el mismo que fue atendido.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/.49,138.02, que representa el 48% de los S/.102,934.00 asignados para el año 2022.

**2.1.10.3. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Huaura**

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Huaura tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°26
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA
Huaura

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600107	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	54	41	76%
AOI00171600191	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	45	45	100%

Fuente: SOA Huaura

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP", alcanzó el 76% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 41 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a trece (13) adolescentes de enero a setiembre del 2022.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para cuarenta y un (41) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a veintidós (22) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para Adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas de libertad, benefició a cuatro (04) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes que justifican la violencia.



- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no privativas de libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a cuarenta y un (41) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, se alcanzó el 100% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal. En ese marco, se solicitó el requerimiento de mantenimiento de Luminarias mediante Memorandum N°0383-2022-JUS/PRONACEJ-UGMSNPL, el cual fue aprobado por la Unidad de Administración y fue atendido.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/.81,975.52, que representa el 66% de los S/.123,970.00 asignados para el año 2022.

2.1.10.4. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Cañete

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Cañete tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°27
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA Cañete

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600109	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	57	46	81%
AOI00171600192	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	27	49	181%

Fuente: SOA-Cañete

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"** alcanzó el 81% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 46 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.



Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a cuarenta y seis (46) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para cuarenta y seis (46) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a quince (15) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas de libertad, benefició a treinta y tres (33) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no privativas de libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a cuarenta y seis (46) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO “Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)”** se alcanzó el 181% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de coordinación con la Unidad de Administración en referencia a la contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal, también se hizo el requerimiento de Servicio de un (01) psicólogo con Informe Técnico N.º00017-2022-JUS/PRONACEJ-UGMSNPL-SOA04, el mismo que fue atendido.

Respecto a la ejecución presupuestal al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/.123,806.70, que representa el 63% de los S/.195,630.00 asignados para todo el año 2022.

2.1.10.5. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Iquitos

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Iquitos tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:



Cuadro N°28
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA
Iquitos

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600111	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	85	79	93%
AOI00171600193	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	112	77	69%

Fuente: SOA-Iquitos

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, alcanzó el 93% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 79 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a treinta y ocho (38) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para treinta (30) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a diecinueve (19) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas de libertad, benefició a veintidós (22) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a trece (13) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.



En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, se alcanzó el 69% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, en ese marco se presentó requerimiento para la contratación de personal bajo la modalidad de Locación de Servicio (Psicólogos y trabajadora social), lo que fue atendido.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S./ 88,139.10, que representa el 57% de los S./153,600.00, asignados el año 2022.

2.1.10.6. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Ica

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Ica tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°29
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA Ica

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600111	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	50	61	122%
AOI00171600193	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	63	25	40%

Fuente: SOA-Ica

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 122% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 61 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a diez (10) adolescente, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para sesenta y un (61) adolescentes y sus familias.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a dieciocho (18) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas de libertad, benefició a veintiún (21) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.
- La Estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a veintitrés (23) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO “Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)”**, se alcanzó el 40% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, en ese sentido en este período se ha contratado por Locación de Servicios a dos (02) profesionales , siendo una (01) Psicóloga y una (01) Trabajadora social para el ETI).

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/.143,432.19, que representa el 60% de los S/.238,435.00 asignados para el año 2022.

2.1.10.7. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Arequipa

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Arequipa tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°30
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA
Arequipa

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600115	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	45	45	100%
AOI00171600196	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	47	42	89%

Fuente: SOA-Arequipa

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



Al tercer trimestre del año en la **AO “Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP”**, se alcanzó el 100% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 45 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa trabajando por mi comunidad: logró beneficiar a veintinueve (29) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para veintiséis (26) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a veintidós (22) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen Medidas Socioeducativas no privativas de libertad, benefició a veintisiete (27) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no privativas de libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a veinte (20) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO “Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)”**, se alcanzó el 89% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/.171,622.00, que representa el 67% de los S/.115,509.72 asignados para el año 2022.

2.1.10.8. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Lima Norte

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Lima Norte tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:



Cuadro N°31
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA
Lima Norte

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600117	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	118	108	92%
AOI00171600197	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	101	108	107%

Fuente: Lima Norte

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 92% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 108 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a veintisiete (27) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para ciento siete (107) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a quince (15) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas de libertad, benefició a treinta y tres (33) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la ejecución de Medidas Socioeducativas no privativas de libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a diecinueve (19) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, se alcanzó el 107% de la



ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Cabe precisar, que el SOA de Lima Norte ha realizado el requerimiento de un Trabajador Social, el mismo que ha sido atendido.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/372,795.07, que representa el 74% de los S/506,519.00 asignados para el año 2022.

2.1.10.9. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Lima Este

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Lima Este tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°32
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA
Lima Este

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600117	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	97	102	105%
AOI00171600197	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	101	89	88%

Fuente: SOA-Lima Este

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 105% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 102 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: Logró beneficiar a siete (07) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para sesenta y nueve (69) adolescentes y sus familias.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a veintinueve (29) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas de libertad, benefició a diecinueve (19) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a setenta y dos (72) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la AO “**Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)**”, se alcanzó el 88% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se devengó S/.206,755.10, que representa el 68% de los S/.303,235.00 asignados para el año 2022.

2.1.10.10. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Chiclayo

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Chiclayo tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°33
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA Chiclayo

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600121	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	47	52	111%
AOI00171600199	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	59	44	75%

Fuente: SOA-Chiclayo

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



Al tercer trimestre del año en la **AO “Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP”**, se alcanzó el 111% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 52 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a seis (06) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para treinta (30) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a ocho (08) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas de libertad, benefició a diecisiete (17) adolescentes, lo que les permitirá modificar creencias que justifiquen la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a diez (10) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la AO **“Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)”**, se alcanzó el 75% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. En ese marco, se realizó la contratación de dos (02) locadores para el servicio de Trabajo social y como Educador Social.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/142,827.45, que representa el 60% de los S/237,050.00 asignados para el año 2022.

**2.1.10.11. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Trujillo**

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Trujillo tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°34
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA
Trujillo

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600123	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	63	65	103%
AOI00171600200	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	67	59	88%

Fuente: SOA-Trujillo

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 103% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 65 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a catorce (14) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para sesenta y seis (66) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a catorce (14) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas de libertad, benefició a veintisiete (27) adolescentes, lo que les permitirá modificar creencias que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas



no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a veinticinco (25) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, se alcanzó el 88% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, en ese marco se hizo el requerimiento de Servicio de un (01) Psicólogo, el cual fue atendido.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/.144,208.75, que representa el 73% de los S/.197,382.00 asignados para el año 2022.

2.1.10.12. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Callao

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Callao tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°35
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA Callao

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600125	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	39	44	113%
AOI00171600201	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	45	37	87%

Fuente: SOA-Callao

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 113% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 44 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a siete (07) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.



- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para cuarenta y cuatro (44) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a cuatro (04) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas de libertad, benefició a veintitrés (23) adolescentes, lo que les permitirá modificar creencias que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a doce (12) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, se alcanzó el 87% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/235,067.63, que representa el 71% de los S/331,739.00 asignados para el año 2022.

2.1.10.13. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Huancayo

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Huancayo tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°36
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA Huancayo

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600141	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	99	106	107%



AOI00171600202	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	67	97	145%
----------------	--	-------------	----	----	------

Fuente: SOA-Huancayo

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 107% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 106 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a ciento seis (106) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para ciento seis (106) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a treinta y seis (36) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas de libertad, benefició a cincuenta y tres (53) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a cincuenta y cuatro (54) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, alcanzó el 145% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios, para la atención de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/. 123,935.61, que representa el 65% de los S/. 189,630.00 asignados para el año 2022.

**2.1.10.14. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Chimbote**

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Chimbote tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°37
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA
Chimbote

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600143	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	49	44	90%
AOI00171600203	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	41	45	110%

Fuente: SOA-Chimbote

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 90% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 44 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a tres (03) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para cuarenta y tres (43) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a once (11) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas de libertad, benefició a catorce (14) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.



- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a diecinueve (19) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, alcanzó el 110% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/.120,110.70, que representa el 68% de los S/.175,484.00 asignados para el año 2022.

2.1.10.15. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Sullana

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Sullana tiene a su cargo dos (02) actividades operativas al tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°38
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA Sullana

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600145	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	40	37	93%
AOI00171600204	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	30	33	110%

Fuente: SOA-Sullana

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 93% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 37 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a catorce (14) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó



un espacio de reflexión y formación para treinta y siete (37) adolescentes y sus familias.

- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a ocho (08) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas de libertad, benefició a nueve (09) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a quince (15) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, se alcanzó el 110% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/.78,933.40, que representa el 71% de los S/.110,400.00 asignados para el año 2022.

2.1.10.16. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Huancavelica

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Huancavelica tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°39
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA Huancavelica

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600147	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	28	22	79%
AOI00171600205	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	29	19	66%

Fuente: SOA-Huancavelica

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 79% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 22 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a quince (15) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para once (11) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a cuatro (04) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen Medidas Socioeducativas no privativas de libertad, benefició a diecisiete (17) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a quince (15) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, alcanzó el 66% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/.95,209.35, que representa el 66% de los S/.145,270.00 asignados para todo el año 2022.

2.1.10.17. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Huánuco

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Huánuco tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:



Cuadro N°40
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA
Huánuco

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600149	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	84	106	126%
AOI00171600206	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	66	89	135%

Fuente: SOA-Huánuco

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 126% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 106 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a veintiún (21) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para ochenta y cuatro (84) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a veintinueve (29) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen Medidas Socioeducativas no privativas de libertad, benefició a treinta y un (31) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a cuarenta y cinco (45) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.



En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, se alcanzó el 135% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal, en ese marco mediante realizaron el requerimiento de servicio de un servicio de un (01) Educador Social, el cual fue atendido.

Respecto a la ejecución presupuestal al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/109,051.20, que representa el 62% de los S/176,176.00 asignados para todo el año 2022.

2.1.10.18. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Paucarpata

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Paucarpata tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°41
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA Paucarpata

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600151	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	35	42	120%
AOI00171600207	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	29	35	121%

Fuente: SOA-Paucarpata

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, alcanzó el 120% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 42 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a treinta y nueve (39) adolescentes, en los que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó



un espacio de reflexión y formación para cuarenta y un (41) adolescentes y sus familias.

- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a diez (10) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen Medidas Socioeducativas no privativas de libertad, benefició a treinta y tres (33) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a cuarenta y un (41) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, se alcanzó el 121% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/.104,314.94, que representa el 73% de los S/.143,841.00 asignados para todo el año 2022.

2.1.10.19. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Puno

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Puno tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N.º42
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA Puno

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600153	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	30	26	87%
AOI00171600208	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	35	22	63%

Fuente: SOA-Puno

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



Al tercer trimestre del año en la **AO “Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP”**, se alcanzó el 87% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 26 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a un (01) adolescente, en los que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para veintiséis (26) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a dos (02) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen Medidas Socioeducativas no privativas de libertad, benefició a dos (02) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a quince (15) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO “Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la Ley Penal)”**, se alcanzó el 63% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/ 168,954.30, que representa el 69% de los S/ 246,409.00 asignados para el año 2022.

2.1.10.20. 2.1.7.20 Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Cusco

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Cusco tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:



Cuadro N°43
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA
Cusco

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600155	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	98	89	91%
AOI00171600209	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	85	94	11%

Fuente: SOA-Cusco

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 91% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 989adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a treinta y dos (32) adolescentes, en los que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para cincuenta y tres (53) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a trece (13) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen Medidas Socioeducativas no privativas de libertad, benefició a veintiocho (28) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a cuarenta y ocho (48) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.



En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, alcanzó el 110% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal. En ese sentido, se hizo el requerimiento mediante Informe Técnico N°00010-2022-JUS/PRONACEJ-UGMSNPL-SOA20 e Informe Técnico N° 00009-2022-JUS/PRONACEJ-UGMSNPL-SOA20 del servicio de dos (02) locadores (psicóloga y trabajadora social) respectivamente.

Respecto a la ejecución presupuestal al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/. 107,426.20, que representa el 60% de los S/. 179,590.00 asignados para todo el año 2022.

2.1.10.21. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Madre de Dios

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Madre de Dios tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°44
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA
Madre de Dios

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600157	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	18	22	122%
AOI00171600210	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	25	16	64%

Fuente: SOA-Madre de Dios

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 122% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 22 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para veintidós (22) adolescentes y sus familias.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a ocho (08) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen Medidas Socioeducativas no privativas de libertad, benefició a ocho (08) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a siete (07) adolescentes promoviendo su adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO “Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)”**, se alcanzó el 110% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal. En ese sentido se atendió el requerimiento de servicio de un locador de servicio (Psicóloga).

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/. 45,289.95, que representa el 55% de los S/. 81,900.00 asignados para todo el año 2022.

2.1.10.22. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Ayacucho

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Ayacucho tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas para el tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°45
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA Ayacucho

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600159	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	18	31	172%
AOI00171600211	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	18	16	89%

Fuente: SOA-Ayacucho

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



Al tercer trimestre del año en la **AO “Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP”**, se alcanzó el 172% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 31 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a veintidós (22) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para veinticinco (25) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a ocho (08) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen medidas socioeducativas no privativas de libertad, benefició a dos (02) adolescente, lo que le permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, ha beneficiado a veintidós (22) adolescentes promoviendo su adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO “Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)”**, alcanzó el 89% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, en ese marco se realizó el requerimiento de un (01) locador de servicio para realizar Trabajo social mediante Informe Técnico N°00004-2022-JUS/PRONACEJ-UGMSNPL-SOA22, el cual se atendió.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/75,296.84, que representa el 66% de los S/113,981.00 asignados para todo el año 2022.

**2.1.10.23. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Ventanilla**

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Ventanilla tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas al tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°46
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA
Ventanilla

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600161	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado	Adolescente	52	49	94%
AOI00171600212	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	30	47	157%

Fuente: SOA-Ventanilla

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 94% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 49 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a doce (12) adolescentes, en los que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para cuarenta y nueve (49) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a quince (15) adolescentes para prevenir la repetición de conductas agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen Medidas Socioeducativas no privativas de libertad, benefició a treinta y quince (35) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.



- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a trece (13) adolescentes promoviendo su adecuado desarrollo personal.

En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, se alcanzó el 157% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/. 275,818.28, que representa el 71% de los S/. 390,641.00 asignados para el año 2022.

2.1.10.24. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Huaraz

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Huaraz tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas al tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N°47
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA
Huaraz

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600163	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	38	35	92%
AOI00171600213	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	24	33	138%

Fuente: SOA-Huaraz

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 92% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 35 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a treinta y cinco



(35) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.

- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para treinta y cinco (35) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, que se dirigió a trece (13) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen Medidas Socioeducativas no privativas de libertad, benefició a nueve (09) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a treinta y cinco (35) adolescentes promoviendo su adecuado desarrollo personal.

Asimismo, al tercer trimestre se han realizado gestiones de articulación con Instituciones Educativas; tales como: EBR (I.E. "Simón Bolívar", I.E. "Pedro Pablo Atusparia"), CEBA (I.E. "La Libertad", "San Efraín" "San Beator" y "Virgen de Guadalupe", CETPRO (Teófilo Méndez Ramos), SENATI (Filial Huaraz), Academias Preuniversitarias ("Coronel Leoncio Prado", Centro preuniversitario de la Universidad César Vallejo), Institutos Tecnológicos ("Eleazar Guzmán Barrón") y Universidades (Universidad César Vallejo); con la finalidad de insertar a los adolescentes, en este ámbito educativo.

En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, se alcanzó el 138% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal. En ese sentido se ejecutó presupuesto en junio por S/.35,875.00. Además, efectuaron el requerimiento de un (01) locador para el servicio de Educador Social mediante el Informe Técnico N.º010-2022-JUS/PRONACEJ-UGMSNPL-SOA25, el mismo que fue atendido.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/. 99,193.10, que representa el 67% de los S/. 148,325.00 asignados para el año 2022.

2.1.10.25. Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Pucallpa

El Servicio de Orientación al adolescente SOA Pucallpa tiene a su cargo dos (02) Actividades Operativas al tercer trimestre, las cuales se detallan a continuación:



Cuadro N°48
Seguimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas de SOA
Pucallpa

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600165	Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP	Adolescente	90	89	99%
AOI00171600214	Gestión y asistencia integral al niño y ACLP	Adolescente	100	88	88%

Fuente: SOA-Pucallpa

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO "Ejecución de medidas de prevención y tratamiento especializado del ACLP"**, se alcanzó el 99% de la ejecución de la meta física programada, este resultado corresponde a la población total de 89 adolescentes que atiende el Servicio de Orientación al Adolescente, con quienes se trabajan programas de intervención y estrategias que involucran la evaluación, intervención y tratamiento diferenciado.

Entre las acciones que se desarrollaron tenemos:

- Programa Trabajando por mi Comunidad: logró beneficiar a ochenta y cinco (85) adolescentes, en el que se propició la reparación del daño ocasionado a la víctima y a la comunidad.
- Programa de Intervención con Familias ADN FAMILIAR, benefició y generó un espacio de reflexión y formación para cuarenta (40) adolescentes y sus familias.
- Programa de Intervención para Adolescentes Agresores Sexuales, este programa se dirigió a veintiún (21) adolescentes para prevenir la repetición de conductas de abuso y agresión sexual.
- Estrategia de Intervención Terapéutica para adolescentes con niveles de riesgo alto y moderado que cumplen Medidas Socioeducativas no privativas de libertad, benefició a cuarenta y siete (47) adolescentes, lo que les permitirá modificar actitudes y creencias que justifican la violencia.
- La estrategia de Intervención para la Ejecución de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad Firmes y Adelante: entrenándonos para la vida, esta estrategia ha beneficiado a veintiún (21) adolescentes promoviendo el adecuado desarrollo personal.



En relación a la **AO "Gestión y asistencia integral al niño y ACLP (Adolescente en conflicto con la ley penal)"**, se alcanzó el 88% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de contratación de bienes y servicios para la atención de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, en ese marco, durante este período, el SOA realizó mediante Informe técnico N° 00014-2022-JUS/PRONACEJ-UGMSNPL-SOA24 el requerimiento de dos (02) profesionales (Psicólogo y Trabajadora Social), mediante Informe técnico N°00015-2022-JUS/PRONACEJ-UGMSNPL-SOA24 el requerimiento de un (01) agente de seguridad, los que fueron atendidos.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/.36,860.00, que representa el 49% de los S/.75,400.00 asignados para el año 2022.

2.1.10.26. ACTIVIDADES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS/AS ADOLESCENTES QUE CUMPLEN MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS EN LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2022

La UGMSNPL es la Unidad de línea responsable de dirigir y supervisar el cumplimiento de las medidas socioeducativas no privativas de libertad, así como afectar el acompañamiento técnico a los servicios de orientación al Adolescente y a las acciones de seguimiento y asistencia post egreso, en ese marco han venido realizando acciones a favor de las Unidades desconcentradas denominadas Servicios de Orientación al Adolescente, a nivel nacional; y como parte de dichas actividades y/o acciones se destaca los talleres que en coordinación con organismos o entidades públicas o privadas relacionados a mejorar la ejecución de las medidas socioeducativas han venido desarrollando, las que se describirán a continuación:

En coordinación con el área de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad César Vallejo (UCV) - Campus Lima Norte, en el marco Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UCV y el PRONACEJ, se inició la inscripción y desarrollo de los siguientes talleres psicoeducativos:

- **Taller de Competencias laborales** ha beneficiado a 31 adolescentes, quienes participaron los lunes de 6 a 7 pm.
- **Taller de Inteligencia emocional** benefició a 52 adolescentes, quienes participaron los martes 6 a 7 pm,
- **Taller de resiliencia y afronte**, beneficio a 62 adolescentes, quienes participaron los viernes 6 a 7 pm.

Cabe resaltar que cada Taller consta de 5 sesiones, una sesión por semana entre los meses de junio y julio. Los SOA beneficiados son: Ayacucho, Huaraz,



Cañete, Madre de Dios, Huancayo, Callao, Paucarpata, Lima Norte, Tumbes, Iquitos, Huancavelica, Sullana, Trujillo y Pucallpa.

En coordinación con el Instituto Mundial Educativo del Intelecto (IMEI) se desarrolló los siguientes talleres:

- **Taller de Violencia de Género** con el objetivo de prevenir la violencia de género promoviendo la igualdad y equidad en los jóvenes para generar un ambiente de contención y confianza. Este taller se lleva a cabo los jueves de 9am a 10am con la participación de 10 adolescentes del SOA Lima.
- **Taller de Repostería** con el objetivo es promover ideas de emprendimiento a través de recetas prácticas y económicas; del mismo modo, se fomenta que los jóvenes cambien su manera de percibir las dificultades que se les presentan a través de Charlas dirigidas al cambio de actitudes y de emprendimiento. Este taller se lleva a cabo los martes de 10am a 11am con la participación de 20 adolescentes del SOA Lima.

En coordinación con el Instituto Mundial Educativo del Intelecto (IMEI) y el IYF PERU el 21 de julio, 11 jóvenes y adolescentes del SOA Lima acompañados de los educadores sociales y el director del SOA, además del personal de las instituciones IMEI y IYF Perú, realizaron una actividad en el Hospicio Santa Gemma, lugar donde habitan 36 mujeres que son adultas mayores; el programa de la actividad contempló la lectura de cuentos por parte de los jóvenes, un taller de manualidades, asistencia para la ingesta de los postres, además de dinámicas participativas y presentación musical.

Previamente, se desarrolló los siguientes talleres:

- **Taller de Repostería** prepararon postres para compartirlos con las personas del Hospicio, participaron 10 adolescentes.
- **Taller de Carpintería**, participaron 9 adolescentes, quienes elaboraron recuerdos para entregarlos a las adultas mayores que participaron en la actividad.

En coordinación con la Municipalidad de Independencia, el SOA Lima Norte desarrolló el siguiente taller:

- **Taller de "Emprendimiento Técnico"**, participando 05 adolescentes en estampado de globos y 03 adolescentes en bisutería (elaboración de pulseras). Las sesiones se llevaron a cabo en las instalaciones del SOA Lima Norte entre el 19 de julio y 02 de agosto.

En coordinación con la Programa de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad César Vallejo, el SOA Lima Norte, se desarrolló el siguiente taller:

- **Taller contra la violencia de género** que tiene como objetivo prevenir la violencia de género promoviendo la igualdad y equidad en los jóvenes para



generar un ambiente de contención y confianza. El mencionado taller inició el 08 de julio, participaron 11 adolescentes del SOA Lima.

- **El Taller de manualidades** tiene como objetivo propiciar en los jóvenes participantes ideas innovadoras de emprendimiento, al mismo tiempo que se desarrollan habilidades propias de las manualidades (atención, concentración, tolerancia, trabajo en equipo). El mencionado taller benefició a 15 jóvenes y adolescentes del SOA Lima e inició el 08 de julio a cargo del Programa de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad César Vallejo.

En el marco de los preparativos para la *Feria Juvenil "LO MEJOR DE NOSOTROS: Jóvenes en Acción"* el SOA Lima Norte aperturó:

- **El Taller de Danza**, en el cual participaron 06 adolescentes. Las sesiones del mencionado taller se llevaron a cabo desde el 12 de julio hasta el 10 de agosto en el frontis de la Municipalidad de Independencia y estuvieron a cargo de un educador social que cuenta con experiencia en la enseñanza de danzas típicas.

En coordinación con los/as voluntarios del Programa de Responsabilidad Social de la UCV y los adolescentes del SOA Lima se desarrolló el siguiente taller:

- **II Taller de Repostería** que tiene como objetivo promover ideas de emprendimiento a través de recetas prácticas y económicas; del mismo modo, se fomenta que los jóvenes cambien su manera de percibir las dificultades que se les presentan a través de Charlas dirigidas al cambio de actitudes y de emprendimiento, vienen participando 15 adolescentes y se desarrolla una vez a la semana.
- **Taller de manualidades** que tiene como objetivo propiciar en los jóvenes participantes ideas innovadoras de emprendimiento, al mismo tiempo que se desarrollan habilidades propias de las manualidades (atención, concentración, tolerancia, trabajo en equipo); el taller está a cargo de los/as voluntarios del Programa de Responsabilidad Social de la UCV y se desarrolla una vez a la semana, vienen participando 15 adolescentes.
- **Taller de música**, se viene realizando los viernes de cada semana, en el Auditorio del SOA con el objetivo de descubrir los talentos y potenciar las habilidades artísticas de los/as adolescentes, el mismo que viene beneficiando a 09 adolescentes del SOA Iquitos.
- **Taller virtual mitos sobre el alcoholismo y su relación con la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar** organizado por la Instancia Municipal de Independencia, como parte del ciclo de capacitaciones a la comunidad en el marco del cumplimiento de su plan de trabajo, de la Instancia Municipal de Independencia, con el objetivo de promover derechos



y una vida libre de violencia. Cabe mencionar que, el SOA Lima Norte es parte de la Instancia desde hace 06 años, viene beneficiando a 30 familias del SOA Lima Norte.

2.1.11. UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA POST EGRESO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE REINSERCIÓN SOCIAL E INTERVENCIÓN.

La Unidad de Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Reinserción Social e Intervención – UAPISE, tiene a su cargo una (01) Actividad Operativa para el tercer trimestre la cual se detalla a continuación:

Cuadro N°49
Seguimiento de las metas física de la
Actividad Operativa de UAPISE

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600188	Seguimiento y evaluación de resultados	Informe	20	22	110%

Fuente: UAPISE

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre del año en la **AO “Seguimiento y evaluación de resultados”**, alcanzó el 110% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de asistencia técnica durante la ejecución del seguimiento y asistencia post egreso, de la administración del registro de adolescentes infractores, así como del desarrollo de investigaciones o estudios que permiten fortalecer las metodologías para la intervención de los/las adolescentes. Como productos más relevantes, emitieron 22 informes.

Se realizaron nueve (09) boletines estadísticos, en los cuales se brinda información estadística de los 10 Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, los veinticinco (25) Servicios de Orientación al Adolescente (SOAs) a nivel nacional y la Unidad de Asistencia Post Internación, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Reinserción social e intervención (UAPISE).

Estos boletines brindan información de la población total de adolescentes quienes se encuentran cumpliendo una medida socioeducativa en medio cerrado (CJDR) o en medio abierto (SOA), en relación a las siguientes variables: rango de edades, tipo de infracción cometida, situación jurídica y nivel de instrucción. Así mismo el número de adolescentes de los CJDR y SOA que se encuentran participando voluntariamente en el programa de asistencia y seguimiento posterior al egreso, así como la actividad a la cual se dedican.

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:



a. Asistencia y seguimiento post internación a adolescentes egresados de los Centros Juveniles:

- Se ha realizado la asistencia, acompañamiento y seguimiento a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y otras herramientas virtuales a cien (100) adolescentes que culminaron su medida socioeducativa y voluntariamente decidieron participar en el Programa de Asistencia y Seguimiento Posterior al Egreso.

b. Análisis de resultados de la intervención y reinserción social de los adolescentes de Centros Juveniles:

- La UAPISE, en el marco de sus funciones, ha realizado durante el presente periodo acciones de asistencia, acompañamiento y seguimiento a ciento doce (112) adolescentes. De ellos 58 del CJDR de Lima, siete del CJDR Santa Margarita, 14 del CJDR de Piura, 2 de CJDR de Chiclayo, 8 del CJDR de Cusco, ocho de CJDR de Arequipa y tres del CJDR de Pucallpa.
- En ese sentido se brindan orientación y consejería en las áreas relacionadas al aspecto psicológico, social, estudio, trabajo, salud, legal y familiar.

c. Elaboración y difusión de publicaciones y propuestas técnicas para mejorar la calidad de atención a adolescentes de Centros Juveniles

- Se ha publicado un total de nueve (09) boletines estadísticos, los cuales se encuentran en la página institucional del PRONACEJ.

d. Formular actividades de formación, actualización, especialización y perfeccionamiento de funcionarios y operadores

- Se realizaron un total de 84 reuniones virtuales de asistencia técnica a los responsables de los SOA que se encargan de la asistencia y seguimiento post egreso.
- Se realizaron reuniones con los equipos técnicos interdisciplinarios – CJDR Santa Margarita y Lima, Miguel Grau-Piura, Alfonso Ugarte-Arequipa.
- Taller de capacitación organizado por la UAPISE en coordinación con la Asociación COMETA, en donde se capacitó acerca de la construcción de indicadores y la evaluación de impacto en el seguimiento de adolescentes que han cumplidos medidas socioeducativas.
- Conferencia: "Importancia de la reparación del daño en los adolescentes en conflicto con la ley penal desde la justicia restaurativa".



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Conferencia: “Agresiones sexuales juveniles: políticas y prácticas para su abordaje”.
- Conferencia: “Entrevista Motivacional: Estrategia o estilo de tratamiento”.
- Conferencia: “Migración y adolescentes: exclusión social y necesidad de protección”.
- conferencia internacional “El rol del trabajador social en la atención de adolescentes en conflicto con la Ley Penal”.,
- Conferencia: “Juventud y violencia en el Perú”.
- Se han realizado coordinaciones con el CEBA "Cristo joven" – CJDR Lima y CEBA “Santo Domingo de Guzmán” CJDR Arequipa para la continuidad de estudios de manera virtual de las/los adolescentes que se encuentran participando en el programa, igualmente se han tramitado constancias de estudio a solicitud de los interesados.
- Se viene efectuando coordinaciones con diversos CETPROs para poder matricular a las/los adolescentes interesados en diferentes especialidades.
- Se han realizado dos sesiones de capacitación para los egresados sobre el Fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad con el apoyo de la Municipalidad de Lima.
- Reuniones de articulación con instituciones de los sectores públicos y privados y de la sociedad civil: Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer, ONG Buckner - Perú, Sub-Gerencia de Trabajo y Promoción del Empleo de la Municipalidad de Lima, Clínica Jurídica de la PUC, REMAR, Asociación RUNAYAY, Sub Gerencia de Juventudes – Municipalidad de Lima, ONG AMA, equipo de selección de personal Adidas , Clínica Jurídica de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Empresa Adidas, Veneactiva, etc., para coordinar acciones de capacitación e inserción laboral en beneficio de los adolescentes egresados.

Respecto a la ejecución presupuestal, al tercer trimestre se alcanzó un devengado de S/ 264,800.25, que representa el 68% de los S/ 389,223.00, asignados para el año 2022.

**2.1.12. UNIDAD DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LOS CENTROS JUVENILES**

La Unidad de Gestión de Seguridad Integral de los Centros Juveniles tiene a su cargo una (01) Actividad Operativa para el tercer trimestre, la cual se detalla a continuación:

Cuadro N°50
Seguimiento de la meta física de la Actividad Operativa de Unidad de Gestión de Seguridad Integral de los Centros Juveniles

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	META EJECUTADA AL III TRIMESTRE	% AVANCE DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
AOI00171600221	Gestión de seguridad integral de Centros Juveniles	Informe	94	97	103%

Fuente: Unidad de Gestión de Seguridad Integral de los Centros Juveniles
Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Al tercer trimestre, la **AO "Gestión de seguridad integral de Centros Juveniles"** alcanzó el 103% de la ejecución de la meta física programada, este resultado es producto de las gestiones de planificación, coordinación, supervisión y evaluación de las acciones orientadas a garantizar la seguridad en los centros juveniles (Centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación, y servicio de orientación al adolescente) durante este periodo.

Como productos más relevantes la Unidad cumplió con la ejecución de seis (06) tareas, de las cuales se detalla su cumplimiento con las respectivas evidencias:

- Se emitieron dos (02) informes y un (01) memorándum con el propósito de Planificar y supervisar acciones de control en los centros juveniles, la misma que ha sido informada a través de los Operativos de control en los centros juveniles de medio cerrado, orientadas a requisas, inspecciones y registros corporales o de pertenencias de las y los adolescentes, visitas y personal de los centros juveniles. Mediante los informes: INFORME N°00028-2022-JUS/PRONACEJ-UGSICJ, INFORME N°00024-2022-JUS/PRONACEJ-UGSICJ, MEMORANDUM N° 00102-2022-JUS/PRONACEJ-UGSICJ.
- Se emitieron dos (02) memorándum a fin de coordinar y planificar las acciones de gestión del riesgo de desastres en los Centros Juveniles; al respecto, se comunicó mediante los siguientes documentos: MEMORANDUM CIRCULAR N°00002-2022-JUS/PRONACEJ-UGSICJ las acciones correspondientes a la adopción de medidas para participación en Simulacro Nacional Multipeligro, así como también se emitió el MEMORANDUM N° 00098-2022-JUS/PRONACEJ-UGSICJ correspondiente a la Conformación de Brigadas de emergencias ante desastres Naturales o Materiales.



Al tercer trimestre la Unidad de Gestión de Seguridad Integral de los Centros Juveniles obtuvo un nivel de ejecución presupuestal de S/126,630.98, equivalente al 30% de su PIM, que asciende a S/. S/ 416,102.00.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1. Al tercer trimestre el PRONACEJ, cuenta con un total de noventa y nueve (99) Actividades Operativas aprobadas conforme al Plan Operativo Institucional (POI) 2022, de las cuales cuarenta y ocho (48) Actividades Operativas han cumplido y superado el 100% de sus metas físicas programadas en éste periodo de seguimiento, que corresponden a los Centros de Costos: Dirección Ejecutiva, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Administración, Subunidad de Tecnología de la Información, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa de Internación, Unidad de Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento y evaluación de Resultados de Reinserción Social e Intervención, Unidad de Gestión de Seguridad Integral de Centros Juveniles, Centros Juveniles (CJDR y SOA) según se detalla en el Cuadro N°02 del presente informe.
- 3.2. Al tercer trimestre del año, se contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a S/82,180,716.00, de los cuales se ha ejecutado S/50,356,075.47 a nivel de devengado, lo que representa el 61.27% PIM. Por otro lado, la ejecución presupuestal a nivel de inversiones asciende a S/3,186,301.43, lo que representa el 27.12% del PIM asignado (S/11,750,860.00).
- 3.3. Se sugiere que la Unidad Ejecutora de Inversiones a cargo de la Unidad de Administración, realice la revisión de la programación de la ejecución física y financiera de las inversiones, con la finalidad de implementar nuevas estrategias para elevar el nivel de ejecución presupuestal.
- 3.4. Programar talleres de asistencia técnica y reforzamiento de las capacidades del personal encargado de la planificación operativa a nivel nacional, para realizar una correcta formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) en cada Unidad y reportar oportunamente la información solicitada por el CEPLAN.

IV. ANEXOS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 AL III TRIMESTRE - CEPLAN

REPORTE DE SEGUIMIENTO MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 06 - JUSTICIA
 PLIEGO : 006 - M. DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 UE: 001716 - CENTROS JUVENILES
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO												FINANCIERO															
					Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic												Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic															
					AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO											AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO														
OEI.10 DESARROLLAR LA POLÍTICA CRIMINAL COHERENTE E INTEGRAL ORIENTADA A PREVENIR Y CONTROLAR LA CRIMINALIDAD EN LA SOCIEDAD. AEI.10.02 REINSERCIÓN SOCIAL EFECTIVA DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL MEDIO CERRADO.																																
AOI00171600017 - CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	6.00	7.00	6.00	6.00	6.00	7.00	170.00	100.00	17,536.00	17,536.00	51,031.50	58,583.72	58,583.72	58,583.72	28,330.60	85,251.00	85,251.00	85,251.00	85,250.00	85,249.74	716,438.00	
				EJEC.	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	15.00	25.00	20.00	192.00					56,235.00	51,032.00	51,031.50	52,288.04	49,257.00	36,330.00	28,330.60	34,500.00	89,280.00	0.00	0.00	0.00	448,284.14	
AOI00171600018 - GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	4.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	152.00	94.08	17,531.00	17,131.00	17,098.85	18,698.79	18,698.79	18,698.79	17,116.30	260,223.50	260,223.50	260,223.50	260,223.50	260,223.50	1,426,091.02	
				EJEC.	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	4.00	3.00	4.00	143.00					17,540.00	17,099.00	17,098.85	17,098.85	24,815.57	17,266.86	17,116.30	13,749.21	32,622.23	0.00	0.00	0.00	174,406.87	
AOI00171600227 - GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,825.82	17,810.00	17,810.00	17,810.00	17,810.00	17,810.00	95,875.82	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,825.82	7,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	27,825.82	
AOI00171600228 - GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	100,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	
AOI00171600229 - GESTIÓN DE INVERSIONES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	35,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	
AOI00171600019 - GESTIÓN EN ASUNTOS JURIDICOS-LEGALES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	41.00	41.00	41.00	40.00	40.00	40.00	363.00	100.00	12,718.00	12,718.00	12,686.30	13,375.30	13,375.30	13,375.30	15,788.80	24,880.00	24,880.00	24,880.00	24,880.00	24,880.00	218,437.00	
				EJEC.	42.00	35.00	41.00	29.00	34.00	23.00	47.00	67.00	65.00	383.00					12,728.00	12,686.00	12,686.30	12,686.30	15,037.01	13,804.10	15,788.34	12,686.30	88,686.30	0.00	0.00	0.00	196,788.65	
AOI00171600221 - GESTIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE CENTROS JUVENILES	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	22.00	22.00	22.00	22.00	2.00	2.00	2.00	5.00	2.00	4.00	105.00	92.38	0.00	0.00	26,400.00	7,027.78	7,027.78	58,026.78	5,558.00	46,776.33	46,776.33	46,776.33	46,776.33	46,776.34	337,922.00	
				EJEC.	0.00	0.00	22.00	22.00	22.00	22.00	3.00	3.00	3.00	97.00					0.00	0.00	26,400.00	16,830.00	40,851.68	0.00	5,558.00	8,820.00	28,501.00	0.00	0.00	0.00	126,960.68	
AOI00171600222 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	22.00	22.00	22.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,073,178.00	
				EJEC.	0.00	0.00	22.00	22.00	22.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88.00															0.00
AOI00171600224 - GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	22.00	22.00	22.00	22.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	94.00	73.40	0.00	0.00	0.00	771.00	0.00	1,639.00	960.00	15,200.00	18,080.00	15,200.00	15,200.00	15,200.00	82,250.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	22.00	22.00	22.00	1.00	1.00	1.00	69.00					0.00	0.00	0.00	770.47	1,639.00	0.00	960.00	21,438.30	23,404.04	0.00	0.00	0.00	48,211.81	

CONTABILIDAD Y TESORERIA-																																																				
AOI00171600225 - 2438685 - REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; RENOVACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA; EN EL (LA) CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACIÓN MIGUEL GRAU, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	161,793.00	248,914.00	0.00	410,707.00																				
Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	-----																								0.00	-----																							
			EJEC.																																																	
AOI00171600226 - 2552772 - REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACIÓN Y TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	2.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	28,000.00	200,700.00	3,500.00	247,200.00																		
Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	-----																								16.67	-----																							
			EJEC.																																																	
AOI00171600230 - DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA IOARR: 2458137 - ADQUISICIÓN DE HORNO DE PASTELERIA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMAÑAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, COCINA INDUSTRIAL, HORNO DE PASTELERIA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMAÑAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, MAQUINA DIVISORA - CORTADORA DE MASA, REFRIGERADORA ELÉCTRICA, LICUADORAS PARA USO COMERCIAL, COCINA INDUSTRIAL, BALANZAS MECÁNICAS, BALANZA ELECTRÓNICA, LAMINADORA, REBANADORA DE PAN, CARRITO DE HORNO PANADERO, MÁQUINAS PLEGADORAS O REBOBI				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,312.00																		
Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	-----																								0.00	-----																							
			EJEC.																									0.00																								
AOI00171600185 - EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP				169.00	169.00	169.00	169.00	169.00	168.00	169.00	171.00	172.00	174.00	175.00	-	105,855.00	99,855.00	118,326.39	116,860.95	116,860.95	116,860.95	118,572.75	116,518.59	116,518.59	116,518.59	116,518.59	116,518.65	1,375,785.00																								
Muy Alta	ADOLESCENTE	No Acumulado	PROG.	-----																								96.25	-----																							
			EJEC.																									-																								
AOI00171600186 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				162.00	162.00	160.00	165.00	165.00	158.00	160.00	169.00	164.00	-	132,002.00	123,079.00	118,326.39	133,290.44	131,818.14	120,891.31	118,572.75	119,372.00	123,058.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,120,410.33																								
Alta	ADOLESCENTE	No Acumulado	PROG.	-----																								96.25	-----																							
			EJEC.																									-																								
AOI00171600187 - GESTIÓN DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS				3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	5.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	29.00	46,895.83	46,895.83	348,368.82	328,208.95	325,008.95	387,760.95	314,648.75	374,344.28	373,337.28	371,337.28	371,337.28	371,335.28	3,659,479.48																								
Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	-----																								100.00	-----																							
			EJEC.																									38.00																								
AOI00171600188 - SEGUIMIENTO Y				2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	28.00	78.57	25,153.00	25,153.00	25,058.90	24,837.23	24,837.23	24,837.23	33,086.40	40,116.00	40,116.00	40,116.00	40,116.00	40,117.01	383,544.00																							
Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	-----																								78.57	-----																							

				EJEC.	529.00	529.00	527.00	534.00	532.00	541.00	554.00	570.00	568.00	-	0.00	94,917.00	563,745.75	292,461.35	302,346.27	389,908.50	436,552.79	273,421.57	684,893.64	0.00	0.00	0.00	3,038,246.87				
GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				EJEC.	529.00	529.00	527.00	534.00	532.00	541.00	554.00	570.00	568.00	-	0.00	94,917.00	563,745.75	292,461.35	302,346.27	389,908.50	436,552.79	273,421.57	684,893.64	0.00	0.00	0.00	3,038,246.87				
AOI00171600169 - EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP				PROG.	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	93.00	95.00	98.00	101.00	104.00	106.00	-	129,140.00	128,740.00	127,076.22	113,260.52	113,260.53	113,260.53	143,276.28	107,257.39	107,257.39	107,257.39	107,257.39	1,404,301.00		
Muy Alta	ADOLESCENTE	No Acumulado		EJEC.	77.00	78.00	93.00	90.00	88.00	90.00	86.00	83.00	82.00	-	132,020.00	131,718.00	127,076.22	132,247.95	117,316.94	127,716.41	143,276.28	125,797.63	124,290.31	0.00	0.00	0.00	1,161,459.74				
AOI00171600170 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				PROG.	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	93.00	95.00	98.00	101.00	104.00	106.00	-	102,555.40	102,555.40	18,606.12	37,726.23	37,726.23	189,710.23	18,060.44	95,007.19	95,007.19	95,007.19	95,007.19	981,976.00		
Alta	ADOLESCENTE	No Acumulado		EJEC.	77.00	78.00	93.00	90.00	88.00	90.00	86.00	83.00	82.00	-	0.00	2,690.00	18,606.12	14,841.08	6,722.20	9,344.00	18,060.44	19,080.00	64,881.28	0.00	0.00	0.00	154,225.12				
AOI00171600171 - EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP				PROG.	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	81.00	82.00	84.00	85.00	87.00	88.00	-	120,549.00	114,949.00	111,233.49	117,000.27	117,000.27	117,000.27	128,385.77	114,723.20	114,723.20	114,723.20	114,723.13	1,399,734.00		
Muy Alta	ADOLESCENTE	No Acumulado		EJEC.	69.00	70.00	70.00	75.00	78.00	83.00	85.00	91.00	91.00	-	117,513.00	111,411.00	111,233.49	116,363.33	116,673.05	105,723.17	128,385.77	100,895.54	102,287.22	0.00	0.00	0.00	1,010,485.57				
AOI00171600172 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				PROG.	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	81.00	82.00	84.00	85.00	87.00	88.00	-	110,931.40	110,931.40	15,871.00	38,605.80	38,605.80	190,589.80	70,414.75	70,928.81	70,928.81	70,928.81	70,928.81	930,594.00		
Alta	ADOLESCENTE	No Acumulado		EJEC.	69.00	70.00	70.00	75.00	78.00	83.00	85.00	91.00	91.00	-	0.00	11,013.00	15,871.00	9,047.96	1,159.40	15,776.00	70,414.75	37,769.75	114,107.63	0.00	0.00	0.00	275,159.49				
AOI00171600134 - ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: 2456277- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL LAMBAYEQUE - DISTRITO DE PIMENTEL - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	4.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157,263.00	157,263.00	0.00	235,893.00	562,419.00		
Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	25.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00			
AOI00171600135 - EJECUCIÓN DE LA IOARR: 2458137- ADQUISICIÓN DE HORNO DE PASTELERÍA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMASAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, COCINA INDUSTRIAL, HORNO DE PASTELERÍA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMASAR PARA USO COMERCIAL, BATIDORA, MAQUINA DIVISORA - CORTADORA DE MASA, REFRIGERADORA				PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,940,331.00	3,971,643.00
Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
ELÉCTRICA, ELICUADORAS PARA USO COMERCIAL, COCINA INDUSTRIAL, BALANZAS MECÁNICAS, BALANZA ELECTRÓNICA, LAMINADORA, REBANADORA DE PAN, CARRITO DE HORNO PANADERO, MÁQUINAS PLEGADORAS O REBOBI				PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00171600136 - SUPERVISIÓN DE LA IOARR: 2458137- ADQUISICIÓN DE HORNO DE PASTELERÍA PARA USO COMERCIAL, CÁMARA DE FERMENTACIÓN, MÁQUINAS DE AMASAR				PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00	24,000.00	24,000.00	28,800.00	62,400.00	144,000.00	
Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

AOI00171600127 - ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA IOARR: 2445246-REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, LOSA DEPORTIVA Y BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MARCAVALLE, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00		
				EJEC.																											
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00	
AOI00171600131 - EJECUCIÓN DE LA IOARR: 2445246-REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, LOSA DEPORTIVA Y BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MARCAVALLE, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	292,528.00	683,190.00	975,718.00	
				EJEC.											0.00																
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00171600132 - SUPERVISIÓN DE LA IOARR: 2445246-REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, LOSA DEPORTIVA Y BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN MARCAVALLE, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	42,000.00	60,000.00	
				EJEC.											0.00																
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.10.02:																				73.8	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.10.02:										46,460,067.78
AEI.10.03 REINSERCIÓN SOCIAL EFECTIVA DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL MEDIO ABIERTO.																															
AOI00171600102 - GESTIÓN DE LAS MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	7.00	7.00	8.00	8.00	8.00	1.00	64.00	19,936.00	19,936.00	19,872.60	19,650.60	19,650.60	19,650.60	23,194.20	36,494.68	36,494.68	36,494.68	36,494.68	36,494.68	324,364.00	
				EJEC.	1.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	3.00	2.00	1.00	28.00	43.75	19,955.00	19,873.00	19,872.60	19,872.60	22,372.60	19,500.00	23,194.20	32,528.00	43,634.94	0.00	0.00	0.00	220,802.94			
AOI00171600103 - EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	Muy Alta	ADOLESCENTE	No Acumulado	PROG.	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	105.00	105.00	110.00	110.00	115.00	115.00	-	60,246.00	55,046.00	50,972.20	55,795.42	55,795.42	55,795.42	79,301.22	51,094.26	51,094.26	51,094.26	51,094.26	668,423.00		
				EJEC.	76.00	80.00	78.00	88.00	93.00	106.00	110.00	115.00	114.00	-	95.63	58,328.00	53,128.00	50,972.20	53,127.79	68,185.56	56,864.73	79,301.22	53,708.90	53,718.22	0.00	0.00	0.00	527,334.62			
AOI00171600195 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP	Muy Alta	ADOLESCENTE	No Acumulado	PROG.	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,150.00		
				EJEC.	76.00	80.00	78.00	88.00	93.00	106.00	0.00	0.00	0.00	-	90.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,150.00		
AOI00171600105 - EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	Muy Alta	ADOLESCENTE	No Acumulado	PROG.	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	29.00	31.00	31.00	34.00	34.00	37.00	-	6,161.00	6,161.00	6,076.82	6,311.24	6,311.24	6,311.24	5,203.30	11,432.83	11,432.83	11,432.83	11,432.83	99,700.00		
				EJEC.	16.00	16.00	19.00	23.00	27.00	29.00	30.00	32.00	29.00	-	62.25	6,171.00	6,171.00	6,076.82	4,603.30	4,603.30	4,603.30	5,203.30	4,603.30	7,103.30	0.00	0.00	0.00	49,138.62			
AOI00171600190 -	Muy Alta	ADOLESCENTE	No Acumulado		50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				PROG.																								
Muy Alta	ADOLESCENTE	No Acumulado	EJEC.	16.00 16.00 19.00 23.00 27.00 29.00 0.00 S.I. 0.00 S.I.												0.00 0.00												
				45.00 45.00 45.00 45.00 45.00 45.00 50.00 50.00 54.00 54.00 56.00 56.00												8,962.00 8,962.00 8,898.60 9,086.38 9,086.38 9,086.38 9,798.60 11,343.93 11,343.93 11,343.93 11,343.93 11,343.94 120,600.00												
AOI00171600107 - EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP				PROG.	100.00												8,962.00 8,962.00 8,898.60 9,086.38 9,086.38 9,086.38 9,798.60 11,343.93 11,343.93 11,343.93 11,343.93 11,343.94 120,600.00											
AOI00171600213 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				PROG.	100.00												0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 17,937.50 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 17,937.50											
AOI00171600165 - EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP				PROG.	68.97												2,180.00 2,180.00 2,180.00 2,206.67 2,206.67 2,206.67 2,480.00 8,552.00 8,552.00 8,552.00 8,552.00 8,551.99 58,400.00											
AOI00171600214 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				PROG.	85.00												0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00											
AOI00171600210 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				PROG.	50.00												0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00											
AOI00171600159 - EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP				PROG.	73.15												8,609.00 8,209.00 8,176.85 8,535.57 8,535.57 8,535.57 8,487.21 11,965.25 11,965.25 11,965.25 11,965.25 11,965.23 118,915.00											
AOI00171600211 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				PROG.	69.44												0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00											
AOI00171600161 - EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP				PROG.	88.74												29,737.00 28,537.00 28,442.44 29,490.17 29,490.17 29,490.17 32,406.73 30,760.47 30,760.47 30,760.47 30,760.47 30,760.44 361,396.00											
AOI00171600212 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				PROG.	100.00												182.00 182.00 1,890.00 0.00 0.00 9,268.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00											
AOI00171600163 - EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP				PROG.	78.60												6,718.00 6,718.00 6,686.30 6,719.74 6,719.74 6,719.74 6,986.00 15,053.50 15,053.50 15,053.50 15,053.50 15,055.50 122,537.02											
AOI00171600207 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				PROG.	100.00												0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00											
AOI00171600153 - PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP				PROG.	53.14												17,153.00 17,153.00 17,058.90 17,326.12 17,326.12 17,326.12 19,558.90 19,239.57 19,239.57 19,239.57 19,239.57 19,239.56 219,100.00											
AOI00171600208 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				PROG.	60.48												0.00 0.00 1,600.00 0.00 0.00 8,800.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00											
AOI00171600155 - EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP				PROG.	73.48												11,436.00 11,436.00 11,372.60 11,550.60 11,550.60 11,550.60 12,362.60 21,100.20 21,100.20 21,100.20 21,100.20 21,100.20 186,760.00											
AOI00171600209 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				PROG.	100.00												0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00											
AOI00171600161 - EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP				EJEC.	26.00 34.00 36.00 40.00 45.00 47.00 48.00 51.00 49.00 0.00 0.00 0.00												29,767.00 28,442.00 28,442.44 28,442.44 31,070.95 28,780.78 36,444.01 29,832.44 25,146.14 0.00 0.00 0.00 266,368.20											
AOI00171600212 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				EJEC.	26.00 34.00 36.00 40.00 45.00 47.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00												0.00 1,890.00 1,890.00 1,890.00 1,890.00 1,890.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 9,450.00											
AOI00171600163 - EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP				EJEC.	18.00 23.00 24.00 29.00 32.00 33.00 34.00 32.00 35.00 0.00 0.00 0.00												6,728.00 6,686.00 6,686.30 6,686.30 6,686.30 6,686.30 6,986.30 6,686.30 9,486.30 0.00 0.00 0.00 63,318.10											
AOI00171600207 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				EJEC.	28.00 30.00 29.00 29.00 32.00 35.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00												0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00											
AOI00171600153 - PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP				EJEC.	22.00 20.00 19.00 22.00 22.00 22.00 23.00 25.00 26.00 0.00 0.00 0.00												17,183.00 17,059.00 17,059.00 17,058.90 17,058.90 17,058.90 19,558.90 18,658.90 18,658.90 0.00 0.00 0.00 159,354.40											
AOI00171600208 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				EJEC.	22.00 20.00 19.00 22.00 22.00 22.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00												0.00 3,200.00 1,600.00 1,600.00 1,600.00 1,600.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 9,600.00											
AOI00171600155 - EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP				EJEC.	84.00 78.00 87.00 84.00 83.00 94.00 96.00 87.00 89.00 0.00 0.00 0.00												11,455.00 11,373.00 11,372.60 11,372.60 11,372.60 11,372.60 12,362.60 11,372.60 15,372.60 0.00 0.00 0.00 107,426.20											
AOI00171600209 - GESTIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ACLP				EJEC.	84.00 78.00 87.00 84.00 83.00 94.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00												0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00											

ESPECIALIZADO DEL
ACLP

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.10.03: 81.0

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.10.03: 3,896,007.72

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	77.4
MEDIANA DEL AV% DEL POI	89.44
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	82,180,716.00
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	50,356,075.50
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	99
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.